

# UP

# Contadores

DICIEMBRE 2015



# SUMARIO

## ▶ ACTIVIDAD UP

- 1 VII Encuentro. Mejores Prácticas y Tendencias para Contadores Públicos.
- 13 Ciclo de Desayunos de Actualización. Carrera de Contador Público UP-Arizmendi.
- 16 Código Civil y Comercial de la Nación. Incidencia Impositiva.
- 18 Alumnos Secundarios. I Encuentro de Futuros Contadores.
- 20 Responsabilidad Social Empresaria. Seminario sobre Gestión del Riesgo Reputacional y Desarrollo Sostenible.
- 21 CPCECABA. VI Olimpíadas Contables Universitarias.

## ▶ INVESTIGACIÓN DOCENTE

- 23 Contabilidad Socioambiental y la Doctrina Social de la Iglesia. XXXVI Jornadas Universitarias de Contabilidad y V Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad.
- 26 Trabajo conjunto de Contadores UP con el CPCECABA. Memorias de Sustentabilidad e Informes de Aseguramiento.

## ▶ OPINIÓN

- 28 Ampliando las fronteras de la Auditoría. Control de proveedores: Implementación de Controles Automáticos.
- 29 Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Principales cambios introducidos en la figura del Fideicomiso.

## ▶ ENFOQUES

- 31 Back to the future. ¿Cómo será la gestión del capital humano en la próxima década?
- 33 Las redes sociales y los profesionales independientes. ¿Por qué tengo que estar yo en las redes?
- 36 RT N° 41: Una nueva alternativa. Aspectos de Reconocimiento y Medición para Entes Pequeños.

## ▶ EDUCACIÓN

- 38 Enseñando Contabilidad en Inglés. Principles of Accounting.
-

## VII Encuentro

# Mejores Prácticas y Tendencias para Contadores Públicos



Desde hace siete años, la Carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo organiza el Encuentro “Mejores Prácticas y Tendencias para Contadores Públicos”. El miércoles 1° de julio de 2015 se llevó a cabo el VII Encuentro, que tomó como eje central el rol del Contador en diferentes ámbitos.

El evento fue encabezado por profesionales destacados a nivel nacional e internacional y constituyó una jornada donde la profesión contable fue la protagonista junto a los principales referentes de organizaciones líderes en el mercado, y donde también hubo espacio para el networking.

En esta ocasión, se constituyeron paneles en los que los expositores sobresalieron por sus conocimientos y por la claridad con la que se abordaron temáticas relevantes para la profesión:

“Pymes: Aportes del Contador desde la emisión de Normas Contables Específicas que se adaptan a sus características particulares y como asesor en otras temáticas”; “Impacto en los negocios y rol del Contador como participe activo en la gestión de RSE”; “El Contador Público como Compliance Officer” y la “Investigación e Innovación en la formación del Contador Público”. A través de una serie de preguntas, los profesionales convocados fueron debatiendo y desarrollando con gran solvencia los distintos temas.

El evento contó con el apoyo institucional de organismos como el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA; el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA); la Asociación Argentina de Ética y Compliance (AAEYC); el Club de Empre-

sas e Instituciones Comprometidas (CEIC) y el Programa VALOR de AMIA y estudios referentes en el mercado como PricewaterhouseCoopers (PwC) Grant Thornton; KPMG; Bértora & Asociados; Ernst & Young (EY); BDO; Auren; Lisicki, Litvin & Asociados; McEwan, Roberts, Domínguez, Carasai; y empresas como Syngenta Agro S.A., entre otros.

Fue José María Roqués —gerente general de Pregna Medicina Reproductiva y docente de la Universidad de Palermo en el área de Auditoría— quien moderó el segmento de pymes. Dado el alto porcentaje de participación de este tipo de empresas sobre el total de las existentes y su facturación y contribución a la generación de empleo, Roqués afirmó que “las posibilidades de actuación del contador público en este sector son muy

amplias”.

El inicio del debate se enfocó principalmente en la visión que tienen los profesionales sobre el panorama económico de corto y mediano plazo para las Pymes. Diego Caride Fitte —socio fundador de Auren— comentó que “el nivel está bastante bien pero estamos con serios problemas de inflación”.

En cuanto al tipo de cambio, el Contador explicó que “lo vemos un poco atrasado y en todas las economías regionales; cada vez el costo es más grande que sus ingresos. Todas las Pymes orientadas a la exportación en general están un poco más complicadas en este corto plazo y todas las que están orientadas al consumo interno están mejor posicionadas que el resto porque el gobierno, bien está fomentando el consumo”.

Caride Fitte completó afirmando que “en el mediano o largo plazo, es decir, después del proceso eleccionario, percibimos que, sin importar quién sea el nombre, Scioli o Macri, es muy probable que Argentina se abra a traer inversiones que son necesarias”.

Por su parte Pablo Boruchowicz —socio de PwC y docente del área contable de la Universidad de Palermo— remarcó que “el tema de inflación es un tema delicado y complejo, que afecta a las pymes y mucho”. Además, se refirió a una encuesta que realizó la firma PwC sobre las expectativas a futuro de estas organizaciones y dijo que “son

“Conocer mejor su empresa permite que lo asesoremos mejor...”

Caride Fitte

favorables en general. Siete de cada diez empresarios en esa encuesta expresaron que hay tres temas principales a tener en cuenta: inflación, restricciones aduaneras y cambiarias, y presión tributaria”.

En relación a qué consejos o asesoramiento debería darle el contador al empresario pyme para mejorar su competitividad, Boruchowicz señaló que “no hay recetas mágicas sino ciertas recomendaciones a tener en cuenta cada vez que visitamos a un cliente. “No obstante, el Contador recomendó “ver la información que manejan, donde muchas veces se encuentra que no está actualizada o en moneda homogénea; revisar los ingresos y por el lado de los gastos, analizarlos buscando posibilidades de mejora; desde el punto de vista de la financiación, llevarles información del mercado sobre modos de financiamiento para este tipo de empresas; y en el aspecto impositivo tratamos de

explicarle al empresario pyme que es necesaria una planificación impositiva al comienzo del año para interpretar y ver dónde le duele el zapato e intentar mejorarlo”.

Caride Fitte agregó, en este sentido, que “el empresario quiere y necesita que estemos cerca, y para mí estar cerca es conocerlo, entender cómo es su cultura, cómo piensa, si es una persona que le gusta el riesgo o si es más conservadora, cómo trata a su gente. Conocer mejor su empresa permite que lo asesoremos mejor”.

Cuando surgió el interrogante de si se puede ser asesor y auditor externo a la vez, Leonardo Fraga —socio de Auditoría en Grant Thornton Argentina— sostuvo que es posible y explicó que “la expectativa del empresario pyme respecto del contador es alta sobre materias diversas e indudablemente va a tener que asesorar sobre todas estas cosas, lo cual tiene sentido y estamos preparados para eso”. Asimismo, Fraga remarcó que “mientras no estemos ejerciendo y tomando decisiones específicas, estaríamos también en condiciones de ser los auditores externos. Esta es la característica básica que pide la norma de auditoría que está vigente: la necesidad de ser independientes respecto de la toma de decisiones”.

Norberto Bruschi —socio de Bértora & Asociados y docente del área contable de la Universidad de Palermo— afirmó que las pymes se encuentran en condiciones de presentarse en cotizaciones



## VII Encuentro

públicas o privadas de gran envergadura, y que para poder ganar una licitación “se debe tener un orden administrativo y un orden productivo porque hay que presentar mucha documentación”.

Al mismo tiempo, Bruschi manifestó que “los Estados Contables pasan a ser una carta de presentación de la compañía” y recomendó a las UTEs como una forma de poder llegar, a través de una unión transitoria, a completar los requisitos necesarios. Respecto de la financiación de las pymes, Diego Caride Fitte opinó que “en la Argentina estamos bastante bien debido a los préstamos a los que pueden acceder”, e hizo especial hincapié en el Préstamo de Inversión Productiva, a 36 meses y al 19 por ciento anual, que está orientado exclusivamente a estas empresas.

Además, Caride Fitte expuso sobre las Sociedades de Garantía Recíproca y el descuento de cheques diferidos garantizados o no por las SGR y dijo que también podrían emitir Obligaciones Negociables. En tanto, Norberto Bruschi señaló “las pymes necesitan que las ayuden para todo esto, que se le vayan poniendo metas para organi-

zarse y llegar a presentar un balance adecuado, creíble y que el mercado lo pueda tomar como razonable. Debe tener un presupuesto, hay que tener un cash flow para saber cuáles van a ser

“Los Estados Contables pasan a ser una carta de presentación de la compañía”

Norberto Bruschi

los pagos y cobranzas que se van a tener de acá a uno o dos años mínimo”, remarcó el Contador Público.

Como un gran porcentaje de las pequeñas y medianas empresas son familiares, surge inevitablemente el tema de la sucesión para lograr su supervivencia, y en ese contexto, el

interrogante de si el contador puede ser un asesor. Para esto, Pablo Boruchowicz ilustró con un refrán: “el padre fundó la empresa, el hijo la hizo más grande, progresó y el nieto la fundió. Hay que revertirlo, hay herramientas y el contador puede aconsejar en eso”. Además, afirmó que existen tres etapas bien marcadas que son clave: “la primera es el diálogo permanente con el empresario para determinar en qué momento debe tomar la decisión de retiro; la segunda es tratar de convencerlo que es importante firmar un protocolo familiar ante escribano público donde se definan algunos aspectos clave; y la tercera, es nombrar un consejo de familia en el que puede participar y que permite el seguimiento”, enumeró Boruchowicz. El último tópico desarrollado por el panel se centró en la RT 41 sobre entes pequeños y su impacto en las Pymes. Diego Caride Fitte consideró que esta resolución “cambia y simplifica bastante la complejidad que tenían otras normas.” Al mismo tiempo, resaltó como beneficiosas las modificaciones en cuanto al tratamiento contable de los intereses implícitos y también alternativas en bienes de



## VII Encuentro



cambio. Pablo Boruchowicz sostuvo “la RT 41 viene a cubrir un aspecto que estaba bastante abierto con respecto a entes pequeños, las dispensas que da ahorran tiempo”. Pero recalcó que no se debe nivelar para abajo y siempre está el juicio profesional que debe guiar cómo proceder.

El segundo panel de la jornada tuvo como eje a la Responsabilidad Social Empresaria, bajo el título “Impacto en los negocios y rol del Contador como partícipe activo en la gestión de RSE”. Esta parte del encuentro fue moderada por Nicolás Jerkovic —gerente de Auditoría Externa, consultor en RSE en Lisicki, Litvin & Asoc. y docente e investigador en la Universidad de Palermo—. Entre los oradores se contó con Fernando Passarelli —coordinador del Programa Valor de AMIA— que explicó que el programa tiene su origen en un cluster de experiencias latinoamericanas: el BID-FOMIN promocionó en toda la región experiencias para llevar adelante la implementación de planes de mejora en pequeñas y medianas empresas que forman parte de la cadena de valor de

grandes compañías (proveedores-clientes-distribuidores) con foco en la RSE.

Hasta no hace mucho tiempo, las responsabilidades legales de las grandes empresas y sus proveedores

**“El tema clave para que un programa sea exitoso es que la alta dirección o el dueño, no solo esté comprometido sino también involucrado...”**

Fernando Passarelli

estaban más o menos delimitadas y los costos de contingencia jurídica eran previsibles. En la actualidad, la tendencia es de responsabilidades extendidas a la cadena de valor con

el consiguiente impacto en el negocio. Esto implica que si se elevan los requisitos en forma excesiva muchos proveedores pueden quedar excluidos resintiéndose así el abastecimiento de la compañía, y si el requisito es bajo, el riesgo para la empresa contratante puede ser muy perjudicial.

Al respecto, Passarelli opinó que “las grandes empresas están frente a un dilema en sus tableros de comando y, además de gestionar puertas adentro, están empezando a vincularse con los diferentes actores de la cadena”.

Jerkovic aportó que en todas las iniciativas de sustentabilidad global se percibe una marcada tendencia a reforzar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las grandes empresas en relación a sus cadenas de valor. Por su parte, Passarelli sostuvo que todas las iniciativas (Global Reporting Initiative, Pacto Global, Guía ISO 26.000, Directrices de ONU sobre DDHH y Empresa) les van pidiendo a los grandes actores que se extiendan a todos los actores de su cadena de valor.

El coordinador del Club de Empresas e Instituciones Comprometidas, Agustín Lamarca, explicó que el foco del Club es la inserción laboral de las personas con discapacidad, cuyo germen se inició durante su desempeño en YPF: “Un millón cuatrocientas mil personas son las que hoy tienen entre 18 y 64 años, y aunque deberían estar dentro del mercado laboral, están totalmente excluidos. La tasa de desocupación se encuentra por arriba del 70 por ciento. En YPF se produjo un entorno fértil para que nos involucremos y nos comprometamos”.

Respecto del Club de Empresas, Lamarca señaló “nos juntamos en una mesa para compartir experiencias y un plan estratégico con una visión de largo plazo, donde queremos que las compañías de Argentina se transformen en referentes de la región en lo que es la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad”. Asimismo, explicó que la inclusión laboral viene precedida de la inclusión

## VII Encuentro

educacional y la inclusión familiar: “El tema clave para que un programa sea exitoso es que la alta dirección o el dueño, no solo esté comprometido sino también involucrado; que haya un plan con objetivos claros y que se asignen recursos para hacer una capacitación del entorno”.

Fue Mirta Maglietta —gerente de RSE y Sustentabilidad de EY— quien remarcó la importancia de tomar conciencia sobre este tema: “Hace más de diez años la gente empezó a hablar de RSE. Lo que pasa es que en los últimos cinco años es algo que viene en progreso y, además, porque se ve la necesidad de que todos tengamos un objetivo común para que la sociedad pueda estar mejor. Creo que esto de ir tomando conciencia genera un contagio, donde cada uno puede ver los beneficios de a poco. Esto es una necesidad y beneficio, porque si por ejemplo te ocupás del

“Se ve la necesidad de que todos tengamos un objetivo común para que la sociedad pueda estar mejor..”

Mirta Maglietta

medio ambiente y reciclás te vas a dar cuenta de las cosas a favor que tiene. Todo esto a la larga te va a llevar también a un ahorro económico”.

Asimismo, José Luis Serpa —tesorero del CPCECABA— explicó cómo debe prepararse un contador para ser de aporte a la Responsabilidad Social y señaló: “Hay dos puntos de vista. Uno es el técnico, donde evidentemente el contador por sus incumbencias puede aportar muchísimo para la confección



del balance social. Pero si el contador no tiene esa cultura acerca de lo que significa la Responsabilidad Social, no se la puede transmitir al empresario. Entonces, el contador debe inculcar ese cambio organizacional para que esa empresa lleve a la práctica acciones de este tipo”.

Sobre el final del primer bloque de exposición, Fernando Passarelli —coordinador del Programa Valor de AMIA— subrayó el hecho de poder instalar estos temas en la agenda y se mostró convencido al sostener que “las organizaciones y las personas que están destinadas a sobrevivir o subsistir en el tiempo son aquellas que tienen la capacidad de repensar lo que están haciendo o de aprender. Hay una cantidad de cosas que se hacen casi por hábito pero está bueno parar una vez al año con esto y repasar cómo estamos haciendo las cosas. Creo que esto es un buen ejercicio y que habla bien de la Universidad de Palermo invertir en este sentido”, agregó al respecto.

Luego del intervalo, el VII Encuentro anual para las “Mejores Prácticas y Tendencias para Contadores Públicos” continuó con el tópico “El Contador Público como Compliance Officer”, moderado por Rodrigo Paredes Bluma —socio de la firma

McEwan, Roberts, Domínguez, Carassai y docente del área de Auditoría de la Universidad de Palermo—.

Carlos Rozen, presidente de la Asociación Argentina de Ética y Compliance y partner FID y GRC (Latam Región) en BDO Argentina, inició el segmento con una presentación sobre la Asociación que lidera. Expresó su satisfacción al dirigirse a un auditorio conformado por contadores en actividad desde hace muchos años, otros que recién inician la profesión y también por aquellos que se encuentran estudiando.

Rozen explicó de qué se trata el tema de Ética y Compliance, qué es el Compliance Officer y mostró las posibilidades profesionales que ofrece el área para aquellos que estén interesados. Se refirió también a la Norma ISO 19600 que, entre otras cosas, define las funciones de un Compliance Officer, y también puntualizó las skills o habilidades que debe tener un Compliance Officer.

A continuación, Geraldine Giachello —secretaria del Instituto de Auditores Internos de Argentina y asociada de la firma Lisicki, Litvin & Asociados— explicó que el Instituto reúne a nivel internacional 185 mil socios y tiene representación en 165 países.

## VII Encuentro

Se dirigió especialmente a los estudiantes, aclarando que “la auditoría interna se enfoca también a validar procesos, a analizar riesgos y a trabajar coordinadamente con las áreas de Compliance. Es una especialización muy interesante”.

En relación al rol del contador como Compliance Officer, Carlos Rozen expuso que “la situación es muy buena, el contador está muy acostumbrado a relacionarse con la parte legal y con temas tributarios, tiene mucha facilidad para meterse en ese tipo de cuestiones. Es bastante esperanzador el destino de la especialización en Compliance para un contador”.

Por su parte, Gustavo Regner —compliance officer de Syngenta— expresó que en el área donde se desempeña “se trabajan aspectos más soft y otros bien duros de la profesión”. Compartió que integra un equipo de 10 personas donde hay ingenieros, un especialista en comercio exterior y el resto son contadores. Además, comentó que Syngenta es la empresa más grande a nivel global en agroquímicos y tiene un total de 30 mil personas, que con los terceros llegan a 100 mil. “Lo que uno trata de aportarle es una visión más analítica, que el abogado habitualmente le da una interpretación legal”. Geraldine Giachello describió la situación de Compliance en entidades financieras: “el Banco Central viene dictando normas desde hace unos diez años al respecto, sobre todo desde 2008, con la incorporación del riesgo legal en las definiciones y normas del Banco Central, los departamentos de Compliance fueron tomando aún más vuelo del que ya tenían”. En cuanto a la importancia de contar con una Auditoría Interna, Giachello sostuvo que “va a bregar por el cumplimiento de todas las políticas de la entidad. Las políticas van a ser desarrolladas probablemente también por los propios auditores o áreas donde van a desenvolver el cumplimiento, y la auditoría va a verificar que se cumplan efectivamente. En el ámbito de entidades financieras no hay opción, el Banco Central exige que tengamos auditores

“La situación es muy buena, el contador está muy acostumbrado a relacionarse con la parte legal y con temas tributarios”

Carlos Rozen

internos”.

En el Encuentro también se proyectó un video en el que el contador Marcelo Moseinco, desde Luxemburgo, compartió su experiencia de casi 20 años como Compliance Officer en una importante entidad bancaria europea. El Contador concluyó afirmando que “Compliance Officer es una profesión apasionante con un futuro brillante”.

Ana López Espinar —socia de Forensic Services en KPMG— afirmó que “muchos de los fraudes que se investigan están relacionados con el incumplimiento de leyes. Hace años las empresas tenían una visión netamente reactiva, no veían el riesgo de fraude como un riesgo más del negocio. Hoy por hoy está claro que el daño reputacional y la imagen de la organización es tan importante que merma el valor de la misma compañía”. Respecto al rol del Compliance Officer, Espinar explicó que es fundamental para asistir a la organización en la toma de decisiones correctas sobre negocios y lo definió como un socio estratégico. El cierre de la jornada estuvo a cargo de Juan Carlos Seltzer, Nicolás Jerkovic y Mario Perossa, quienes formaron parte del segmento de “Investigación e Innovación en la formación del Contador Público”.

El doctor Juan Carlos Seltzer —director del CECyT FACPCE y docente del Taller de Investigación Contable en la Universidad de Palermo— se refirió a

los temas tratados en su último libro “El hombre que aprende”, y señaló las oportunidades que brinda la Universidad a aquellos interesados en realizar investigaciones en el área contable. Mario Perossa —docente del área contable de la Universidad de Palermo y de la Universidad de Buenos Aires— habló de “la necesidad de aprender a aprender” y explicó que el estudiante debería adquirir competencias de manera autónoma para ir formándose a sí mismo. “El docente ya no es lo que era antes o lo que nosotros vimos; hoy la educación no pasa por el sistema de enseñanza, hoy está pasando por el sistema de aprendizaje”, afirmó Perossa en cuanto al rol del docente en el aula.

Por último, Nicolás Jerkovic —gerente de Auditoría Externa, consultor en RSE en Lisicki, Litvin & Asoc. y docente e investigador en la Universidad de Palermo— compartió la investigación que está realizando junto a Daniel Gribauskas (Contador Público Egresado UP). Comenzó mostrando un gráfico sobre la emisión de dióxido de carbono en el mundo a lo largo del tiempo, y también habló del calentamiento global y el crecimiento poblacional para los próximos años.

Jerkovic denominó Instituciones del Futuro, a aquellas que fueron apareciendo en respuesta a la problemática de RSE y explicó las dos líneas de investigación sobre las que se está trabajando: Gobierno Corporativo y Reportes de Sustentabilidad; la última en forma conjunta con la Comisión de Sustentabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Así finalizó el VII Encuentro “Mejores Prácticas y Tendencias para Contadores Públicos”, donde profesionales contadores y estudiantes de la carrera, en sus distintos roles como consultores, docentes, investigadores, representantes de organismos y quienes desarrollan su actividad en cualquier otro ámbito —público o privado—, compartieron las mejores prácticas con visión de futuro y más allá de la coyuntura actual. ■

## VII Encuentro

### ► Pymes. Aportes del Contador desde la emisión de Normas Contables y como asesor en otras temáticas

#### DIEGO CARIDE FITTE / AUREN

##### - ¿Atravesamos un contexto favorable para las pymes?

- Creo que el contexto va a ser favorable pero en este momento no lo es, sobre todo para las que se dedican a vender su mercadería en el exterior. Sí es más favorable para las que venden sus productos acá porque el gobierno está alentando su consumo. Creemos que en el futuro el próximo gobierno va a traer más inversiones y ahí va haber más desarrollo para todas las pymes.

##### - Durante la charla usted destacó que la pyme es la mayor generadora de empleo en Argentina...

- Sí, efectivamente lo es y en este momento en Argentina el nivel de empleo en relación a esto es razonable.

##### - ¿Qué evaluación hace de este Encuentro?

- El Encuentro me pareció muy interesante. Fue muy bueno ver a todos mis colegas y realmente felicito a la Universidad porque es algo que no se ve cotidianamente. ■



#### LEONARDO FRAGA / GRANT THORNTON

##### - Durante la charla señaló que más del 90 por ciento de las empresas argentinas son pymes, ¿esto es un signo positivo para la economía?

- Es difícil decir si es positivo. Es una realidad que no solo ocurre en nuestro mercado sino mundialmente. Las tendencias son muy parecidas, más allá de que probablemente el porcentaje no sea idéntico. Definitivamente la gran mayoría de la economía en distintas partes del mundo se maneja a partir de lo que son compañías de porte mediano o chico. Esto sucede contrariamente a lo que uno piensa porque muchas veces se nos vienen a la mente las marcas más conocidas. El grueso de la economía en definitiva pasa a través de las empresas pequeñas. Si es positivo dependerá de cuál sea el nivel de eficiencia con el que

se manejen. En nuestro rol de contadores debemos saber cómo asesorar a esas compañías.

##### - ¿Cuál cree que es el aporte que tiene la realización de este tipo de encuentros en el quehacer diario?

- Definitivamente ofrece a la audiencia la posibilidad de conocer la problemática a través de distintas voces y visiones. Todos de una reconocida experiencia, con lo cual me parece que el auditorio puede llevarse una idea bastante aproximada de cuáles son los mayores desafíos y lecciones a ser aprendidas. ■



## VII Encuentro

### NORBERTO BRUSCHI / BÉRTORA – UP

**- Teniendo en cuenta el contexto actual ¿qué evaluación puede hacer sobre el momento que atraviesan las pymes?**

- En este contexto es un tema difícil porque es un momento donde hay financiación, hay acceso al crédito, pero por otro lado estamos en un año electoral en donde en general las inversiones lamentablemente se paran porque puede haber cierta incertidumbre con respecto al futuro.

Es un año de transición en el cual hay que tener cuidado, en este caso tal vez ser un poco conservador pero no dejarse estar. El lugar que uno no ocupa, lo ocupa el otro, con lo cual siempre hay que tener las antenas paradas y ver dónde puede meterse uno y seguir creciendo.

**- ¿Cuál cree que es el conocimiento más importante que se llevan aquellos que asistieron a la charla?**

- Yo vi alumnos, algunos míos, vi colegas y vi chicos de quinto año de algunos colegios, creo que se pudieron llevar una pequeña noción de lo que un contador puede hacer en una pyme, que no es solamente llevar la contabilidad o sacar un balance, sino que es mucho más amplio. Puede asesorar en lo que es el negocio, la situación económica en general, en el manejo de los recursos humanos o en los sistemas de información. ■



### PABLO BORUCHOWICZ / PWC – UP

**- ¿El contexto de un año electoral hace la situación más difícil para una pymes?**

- La pyme es más flexible que una empresa grande, es decir tiene más facilidad para adaptarse. Nosotros habíamos hecho una encuesta sobre las expectativas para este año electoral, y son buenas. No importa el que gane las elecciones, el cambio se va a sentir. Lo que sabe la pyme es que tiene que mantenerse y el futuro va a ser mejor.

**- Usted habló de la “muerte” de las empresas familiares, ¿cómo se hace para revertir esa tendencia?**

- No es fácil porque la tendencia es mundial. La realidad es que el contador es un poco responsable en las empresas familiares de acompañar al dueño en la toma de decisiones. Al dueño no hay que decirle simplemente que va a salir de la empresa porque el dueño no se va nunca, pero sí generar las condiciones para que se dé ese espacio generacional.

**- ¿Qué conclusión saca de este Encuentro?**

- Creo que lo que se intentó exponer es el rol del contador dentro de una pyme. Lo que comentamos y salió de acá es que debería ser un rol generalista y estar plenamente actualizado. Las pymes tienen varios problemas y el acompañamiento de profesionales en Ciencias Económicas es fundamental.

El otro objetivo fue centrar los puntos y los otros grandes problemas que tienen hoy en día las pymes, que son la inflación, las tensiones cambiarias y aduaneras y la presión impositiva. Frente a este panorama buscamos explicar cómo el contador puede ayudar. ■



## VII Encuentro

### Responsabilidad Social Empresaria. Impacto en los negocios y rol del Contador como partícipe activo en la gestión de RSE

MIRTA MAGLIETTA /  
EY

- **A pesar del crecimiento que existe sobre la Responsabilidad Social y la toma de conciencia, ¿cuáles son las mayores dificultades que atraviesan las empresas en el día a día?**

- Hay dos grupos. Están las grandes empresas que vienen con el ADN de la casa central, que ya tienen esto incorporado con acciones y programas armados. Y por otro lado están las empresas más chicas que todavía están en la búsqueda, ya que todo les cuesta más y además tienen que invertir en donde no ven resultados inmediatos, entonces les cuesta más trabajo decidirse. De ahí la importancia que las empresas grandes trabajen con las cadenas de valor y los ayuden a desarrollarse.

- **¿Por qué considera que estas charlas pueden resultar beneficiosas en la labor profesional?**

- Yo creo que los contadores son un arma poderosa para llevar esto a las empresas. Primero que las generaciones nuevas tienen un chip mucho más puesto y en marcha que el nuestro. Nosotros venimos de una época en donde el derroche y el confort eran más comunes. Ahora tenemos más conciencia con algunas cuestiones. Estas charlas, y más en este ámbito, son muy enriquecedoras. ■



JOSÉ LUIS SERPA /  
CPCECABA

- **¿Cuál es el aporte más significativo del Pacto Global?**

- El Pacto Global de Naciones Unidas se firmó hace más de 20 años. Lo que hace la Red Argentina del Pacto Global es replicar los 10 principios del mismo para que las empresas los adopten y los lleven a la práctica. Eso es un aporte que parece sencillo explicarlo pero ponerlo en práctica es mucho más difícil. Hay una cuestión de cultura.

- **¿Cuál cree que es la enseñanza más importante que deja esta charla?**

- Creo que justamente es la difusión. Esto se tiene que mamar desde que uno es estudiante hasta que hace su carrera de grado. Esperemos que algún día sea una especialización. ■



## VII Encuentro

### FERNANDO PASSARELLI / PROGRAMA VALOR AMIA-BID

#### - ¿Qué conclusiones obtiene de este Encuentro?

- Nunca había participado en este tipo de eventos y me parece muy interesante esta inversión que hace la Universidad en tratar de perfeccionar la práctica profesional de la especialidad. También está haciendo un gran esfuerzo para ampliar la mirada y que la profesión empiece a interactuar en otras áreas como particularmente es la Responsabilidad Social. Es cierto que los temas que se plantean podrían tener un debate más extenso o profundo, pero a modo de instalar temas en la agenda y de darles relevancia, me parece que es un buen lugar.

#### - ¿Qué análisis realiza del rol que ocupa actualmente la Responsabilidad Social?

- Yo noto que es un enfoque de gestión. Por supuesto todavía tiene un alto nivel de voluntariedad en el sentido de que las empresas no están obligadas a transitar esto. Pero creo que los estímulos del mercado sobre todo son los que van ganando terreno para que una empresa mire lo que está haciendo y cómo lo está haciendo. La apuesta es que en un período relativamente corto las empresas que no tengan productos o procesos relacionados con la sustentabilidad van a ir a veces lentamente y otras veces no tanto perdiendo su posición de mercado. Y el hombre de negocios es muy sensible a este tipo de estímulos. Así que yo creo que la Responsabilidad Social Empresaria no sólo vino para quedarse sino que veo la velocidad en que estos temas van ganando lugar en la agenda de los hombres de negocios. ■



### AGUSTÍN LAMARCA / CEIC

#### - Cuando mencionó la inserción laboral de las personas con discapacidad, habló de una brecha en cuanto a las exigencias y cómo tratar de acortarlas. En este sentido, ¿cuál es la situación actual de esta temática?

- Nosotros lo que queremos formar con el Club de Empresas e Instituciones Comprometidas es que cada vez haya un mayor involucramiento a nivel país respecto a la inclusión. Que empiecen a vivir este tema como un tema de resultados, focalizado en la capacidad. No solo enfocado en la comunidad sino mirando el resultado propio de cada empresa.

La realidad es que cada vez las exigencias de las empresas para tomar profesionales son más elevadas. Es cada vez mayor la competencia. Y lo que ocurre con las personas con discapacidad es que no tienen el incentivo porque están acostumbradas a ver una puerta cerrada. Pierden el interés. No ven modelos para copiar, entonces todo eso lo queremos cambiar.

A corto plazo los números que se ven casi no mueven la aguja, pero realmente son alarmantes en cuanto a exclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral.

Nosotros queremos que las universidades empiecen a tener roles muchos más activos. Lo que vemos

es la necesidad de que haya un plan a largo plazo donde todos concluyamos en que ese plan no esté relacionado con los cuatros años de un gobierno sino con una política de estado que trascienda y que haya recursos para preparar formadores.

#### - ¿Cuáles son las mayores dificultades para llevar a cabo esto que plantea?

- Es muy rápido vencer los miedos en estos temas de inserción pero es verdad que existen miedos a las reacciones, al qué pasa si no funciona. Hay un tema que es la discapacidad y hay muchos más temas en común que tenemos todos que son las capacidades. Después está el tema de los valores, del comportamiento, de la actitud, que no dependen de la capacidad que tenga la persona. Nosotros vemos la luz allá lejos, en donde si todos nos ponemos de acuerdo el proceso es universal. ■



Club de Empresas  
e Instituciones  
Comprometidas



## VII Encuentro

### Ética y Compliance.

## El Contador Público como Compliance Officer

**GERALDINE GIACHELLO / IAIA-LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS**

- Mencionaba que la existencia de una auditoría interna tiene como objetivo el cumplimiento de todas las políticas dentro de una entidad. Teniendo en cuenta que en ciertos ámbitos no es obligatoria, ¿cuál es la mayor traba que se puede presentar?

- A veces las trabas están en conseguir toda la información porque la gente de los diferentes departamentos son reacios y no le dan al auditor toda la información o le hacen la tarea más compleja. Con lo cual una habilidad que debe tener el auditor es tener una buena comunicación, el lograr negociaciones con las partes efectivas porque el auditor interno debe ser parte de la organización y lograr que las diferentes partes auditadas vean en él un referente y un consultor para que puedan ayudar.

- ¿Cuál es el aporte más importante que tiene la realización de este tipo de Encuentros?

- Primero contarles que existen otras cosas. Yo planteaba que cuando estudiaba hace algunos años e iba a la Facultad creía que lo único que existía eran las Auditorías Contables. Cuando empecé a trabajar me di cuenta que había otra rama sumamente interesante que tiene que ver más con los procesos. Tiene mucho que ver con la relación interpersonal. Creo que en lo personal hubiese cambiado de carrera si me dedicaba solo a validar números. ■



**CARLOS ROZEN / AAEyC - BDO**

- ¿Cómo debe prepararse un contador para ser Compliance Officer?

- Primero tiene que distinguir en todo su bagaje de conocimiento, que es muy amplio, qué cosas son las que le van a servir para Compliance. En general es todo lo que sabe pero quizás destacando temas como análisis de procesos, temas contables o impositivos que pueden ser de gran utilidad. Siempre es bueno pulir todos los conocimientos con lo que le da un marco estudio relacionado con esto específicamente. En Argentina hay una certificación en Ética y Compliance dirigida por la Asociación Argentina de Ética y Compliance que provoca básicamente dotar al profesional de todos los conocimientos y dejarle un ámbito de relación entre todos los profesionales que se dedican a lo mismo.



- ¿Qué rol ocupa en la actualidad Ética y Compliance?

- Es como una ola en formación y no estamos en la cresta. Pero se están viendo muchas organizaciones con muchos problemas. Bancos, laboratorios, empresas de agroquímicos que están teniendo inconvenientes, que pagan multas millonarias, que salen en los diarios. Compliance, básicamente si tuviéramos que resumirlos, es quien está cuidando que esto no pase.

- ¿Cuál considera que es el aporte más significativo de este Encuentro?

- Como marcaron varios expositores diría que hay algo más allá del típico rol de un contador público. Son profesiones multidisciplinarias donde el contador puede aprender cosas nuevas como prácticas o habilidades en comunicación, en persuasión pero integrándolo con todo el conocimiento que ya trae. ■



## VII Encuentro

### Investigación e Innovación en la formación del Contador Público

MARIO PEROSSA /  
UP

- Comentaba que el mayor desafío para existe para los docentes es la adaptación a las nuevas tecnologías...

- Exacto. Y lo contrario pasa con los alumnos que viven con lo último de la tecnología, entonces se produce un desfase. Nosotros como docentes aprendimos con otras herramientas que hoy no están en desuso pero simplemente los alumnos hoy requieren otras cosas. Hay un problema generacional en cuanto a la educación. El mayor desafío de los docentes es cambiar la forma de enseñar.

Lo que decían en la Declaración de Bolonia apunta directamente a que hoy en día en el aula cambió la situación, entonces el profesor no es lo que era antes. No es el eje en el aula, hoy el eje pasa por los alumnos y cómo aprenden, no cómo se enseña.

- En este sentido, ¿hoy en día es tanto o más importante la práctica que la teoría?

- No, eso depende de cada área y de lo que estemos enseñando. Lo más importante siempre es la teoría, pero lo que pasa es que la práctica nos permite poder bajar la teoría a cosas más concretas. Cuando digo que en algunos casos es preferible empezar por la práctica e ir a la teoría, me refiero a bajar algo a la tierra y después explicar qué es eso que bajamos.

- Y en cuanto al vínculo existente entre el docente y el alumno ¿qué puede destacar?

- Es parte de lo que decía también la declaración de Bologna. Que hoy los alumnos y los docentes trabajan en forma corporativa. Hay colaboración entre alumnos, docentes e investigadores. Todo esto con el fin de alcanzar los mayores niveles de cultura posible. Cultura ya sea particular, profesional o en términos generales. ■



## Ciclo de Desayunos de Actualización

# Carrera de Contador Público UP- Arizmendi

Durante los meses de septiembre y octubre de 2015, la Carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo, junto a especialistas de la firma Arizmendi, desarrolló el Ciclo de Desayunos de Actualización sobre temáticas de interés para profesionales e interesados en el área. Este evento tuvo la característica de ser abierto a la comunidad, constituyéndose en una excelente oportunidad para la formación.

### Los temas tratados fueron:

- ▶ **Factura Electrónica,**
- ▶ **Firma Digital. Usos y Aspectos Legales, e**
- ▶ **Implicancias Legales de las Relaciones Laborales**

#### Factura Electrónica

Esta charla, que se realizó el 30 de septiembre, tuvo como objetivo brindar una visión general y técnica de la e-factura y las herramientas disponibles. El contador y licenciado Osvaldo Purciariello —especialista del Depto. Técnico Legal Impositivo de Arizmendi— se refirió a los tipos de facturación vigentes y la generalización del régimen de la factura electrónica. Se detuvo especialmente en la situación de los monotributistas y en el tratamiento de casos controvertidos.

#### Firma Digital. Usos y Aspectos Legales

Una nueva herramienta tecnológica llega para reemplazar a la firma tradicional de forma segura y comprobable. Un documento puede ser firmado digitalmente conservando su validez legal.

Bajo esta premisa, el 13 de octubre el doctor Fernando Bianchi —abogado y especialista del Depto. Técnico Legal Impositivo de Arizmendi— encabezó el segundo desayuno del Ciclo, abordando las generalidades de la firma digital, el empleo en documentos electrónicos y en recibos de sueldo. También, se refirió a su obligatoriedad y al futuro de la firma digital en materia contable y de recursos humanos.

#### Implicancias Legales de las Relaciones Laborales

Para cerrar el ciclo, el doctor Julio Mirasson y contador Osvaldo Purciariello tuvieron como eje la responsabilidad del empleador para efectuar retenciones impositivas a sus empleados. Desarrollaron un temario que abarcó, entre otros tópicos:

- Remuneraciones alcanzadas por el Impuesto a las Ganancias y exentas. Rubros remunerativos y no remunerativos, beneficios sociales.
- Deducciones generales y personales que se tienen en cuenta para el

cálculo de la retención.

- Impacto del impuesto cuando se pagan vacaciones, aguinaldo y retribuciones no habituales.
- Obligaciones formales del Régimen de Ganancias para empleadores y empleados.
- Impacto del Impuesto a las Ganancias en las desvinculaciones laborales.
- Algunos fallos y jurisprudencia.

El Ciclo de Actualización tuvo muy buena recepción por parte de los asistentes, quienes tuvieron la oportunidad de consultar y resolver dudas e inquietudes junto a los especialistas. ■



# Ciclo de Desayunos de Actualización

## RÉGIMEN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

OSVALDO PURCIARIELLO /  
ARIZMENDI

### -¿En qué consiste el régimen de facturación electrónica?

-El régimen de la facturación electrónica básicamente respalda las operaciones de venta, locaciones o prestaciones de servicio realizadas por el contribuyente en un formato distinto, electrónico, en reemplazo de papel. O sea que cada documento antes de ser emitido sufre un proceso de evaluación formal e informático previo y recibe el CAE (Código de Autorización Electrónico) de la AFIP, en caso de no existir inconsistencias. En definitiva, se requiere este código antes de emitir la factura. La factura electrónica viene a luchar contra la factura apócrifa. El fisco entiende que con la emisión de facturas electrónicas en donde se autoriza la emisión del comprobante, las usinas de facturas apócrifas van a quedar resumidas a su mínima expresión. Además de todo esto, se protege al medio ambiente.

### -¿En definitiva son más las ventajas que las desventajas?

- En un mundo que está cambiando, hay una tendencia a digitalizar todos los documentos que existen en una empresa, no solo para la facturación. Entiendo que hay una ventaja sobre todo por la seguridad del envío de la información. Es un envío seguro y además un ahorro para el contribuyente, se elimina el papel y el costo del correo. Tiene

algunas desventajas pero se pueden subsanar con el tiempo. La desventaja más temerosa para mí es la confidencialidad de la información. El fisco ya de antemano posee información sobre los canales de distribución, quiénes son los clientes, proveedores, etc. Esto último es un tema que habría que estudiarlo en profundidad.

### -¿Desde algunos sectores hay resistencia a este régimen de facturación electrónica?

-En general hay unanimidad en el sentido de que uno puede resguardar información. Se sabe que los comprobantes deben ser guardarlos durante diez años, y a veces se desconoce dónde archivarlos y esto

es mucho más seguro e incluso permite archivar varias copias. La única resistencia que puede tener es el conocer de antemano la operatoria del contribuyente.

### -¿Qué opinión le merece realizar este tipo de charlas?

-Lo que más me ha gustado es que ha sido participativa. Se ve que el tema interesó porque es algo que está candente, que está en los medios, porque si no es ahora va a alcanzar luego a la totalidad del comercio. ■



# Ciclo de Desayunos de Actualización

## IMPLICANCIAS IMPOSITIVAS DE LAS RELACIONES LABORALES

JULIO MIRASSON /  
ARIZMENDI

### -¿Qué conclusiones puede sacar de esta charla?

-Es fantástica la posibilidad que nos ha dado la Universidad de ampliar el foco de nuestra actividad profesional, tratando de compartir cuál es la situación actual de temas que pueden incidir en el costo laboral de los contribuyentes, y también en la actividad profesional de algunos contadores que han concurrido. Además, que sea útil para los estudiantes de la Universidad hace que nos sintamos muy gratificados.

### -¿Cuál era el aspecto que usted quería dejar más en claro en este encuentro?

-Apuntaba a la necesidad que tiene el empleador y el contribuyente de estar informado y correctamente bien asesorado porque los cambios son cada vez más frecuentes. Cometer errores aquí puede incidir en la situación económica y financiera de una empresa en momentos en los que debemos ser muy cuidadosos. ■



Acuerdo de cooperación entre la facultad de Ciencias Económicas, carrera de Contador Público y la firma Arizmendi

Con la firma de representantes de ambas instituciones, en el mes de septiembre se celebró un convenio de acciones conjuntas que tiene como propósito profundizar e incrementar los procesos de formación, divulgación y entrenamiento profesional. El acuerdo trasciende a las dos instituciones, incentivando la transferencia de conocimientos mediante ciclos abiertos a la comunidad, como los Desayunos de Actualización Profesional. También incluye la participación de alumnos y docentes en talleres dictados por especialistas de la firma Arizmendi y el acceso a una plataforma virtual de actualización tributaria y laboral.

De esta forma, se pretende fomentar el acercamiento entre el mundo académico y los desafíos operativos que hoy demanda el mercado laboral, ayudando a los actuales y futuros contadores a perfeccionarse con un enfoque práctico que les sirva para su labor diaria y desarrollo. ■

## Código Civil y Comercial de la Nación

# Incidencia Impositiva

Durante el mes de noviembre, la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo invitó a la comunidad profesional, alumnos, egresados y docentes, a participar del Seminario sobre la incidencia impositiva de la reforma al Código Civil y Comercial de la Nación.

La reciente entrada en vigencia del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación generó cambios que provocan impacto en materia impositiva. Una reforma tan trascendente requiere de un proceso de comprensión e implementación de la norma, por lo que la charla tuvo por objetivo ser un aporte en dicha etapa.

Los disertantes fueron: Leonardo Cavallin, titular del Estudio Cavallin & Asociados y docente de Derecho Societario y Penal Económico (UP); Juan Carlos García, Socio del Estudio Taxland y docente de Impuestos I (UP) y Gustavo Piotrowski, consultive del Estudio Taxland, ex Gerente del Depto. de Tax & Legal de KPMG y Jefe de Impuestos de Unilever.

La exposición comenzó con una introducción sobre la autonomía del Derecho Tributario.

Gustavo Piotrowski, especialista en

temas tributarios, explicó que “El CC y C asume importancia en aquellos casos en los cuales la normativa impositiva remite al derecho común, por ausencia de norma tributaria o cuando crea o reforma negocios, ya que obliga al

“El CC y C asume importancia en aquellos casos en los cuales la normativa impositiva remite al derecho común...”

Gustavo Piotrowski

legislador a ‘modificar’ la norma indicando su tratamiento tributario”. Leonardo Cavallin, desde su expertise de abogado dedicado a la temática impositiva, desarrolló la historia legal del Código, desde sus antecesores, el Código de Comercio, sancionado en 1862 y el Código Civil, sancionado en 1871 y las posteriores reformas de ambos

hasta llegar a la entrada en vigencia del nuevo Código el 1° de agosto de 2015. Posteriormente, se refirió a las modificaciones que se produjeron en materia de sociedades (sociedades de hecho, civiles y unipersonales), derechos reales, obligaciones en moneda extranjera y prescripción y las consecuencias que tales cambios traen aparejadas.

Una vez planteadas las diversas variaciones experimentadas por el Código, Juan Carlos García, experto en tributación, se refirió al impacto impositivo que deriva de las modificaciones introducidas y la necesidad de legislar sobre diversas cuestiones que por ahora no quedan definidas. Asimismo, presentó distintos fallos que ilustraron las cuestiones tratadas.

El seminario superó la cantidad de asistentes esperados y ofreció un espacio de participación para plantear dudas y consultas a los especialistas. Está previsto continuar con este tipo de actividades abiertas a la comunidad durante 2016. ■



# Código Civil y Comercial de la Nación

## INCIDENCIA IMPOSITIVA

JUAN CARLOS GARCÍA /  
TAXLAND - UP

### -¿Cuáles son los aspectos más importantes que se intentaron dejar en claro en la charla?

-Nosotros lo que entendemos es que una reforma de las características de un código, y sobre todo la de una unificación de códigos, necesita de un período de adaptación y de entendimiento. La idea de esta charla fue aportar a eso. Por lo tanto, la persona que asistió se llevó un panorama sobre cuáles son las dudas, cuáles son los temas que faltan reglamentar, aclarar, etc. Por otro lado, por las características que atraviesa este momento, todavía no hay nada seguro.

### -¿Cuáles son las ventajas y las desventajas del Nuevo Código Civil y Comercial?

-La ventaja es que el Nuevo Código Civil y Comercial adopta, por decir de alguna manera, negocios que antes no estaban legislados, o quizás sí pero de una manera separada o por fuera del código. Entonces era necesario tomar la figura jurídica que más se parecía. Un caso, por ejemplo, son los derechos reales.

### -¿Qué opinión le merece la realización de este tipo de charlas?

-Nosotros somos docentes de la Universidad y lo que queremos es aportar al proceso de enseñanza de los futuros profesionales. Además, consideramos que aquellos que ya lo son, son colegas, y nos genera gran interés el intercambio de opiniones. ■



## Alumnos Secundarios

# I Encuentro de Futuros Contadores

El 18 de noviembre se realizó el I Encuentro de Futuros Contadores, en el que participaron colegios de CABA y Gran Buenos Aires. El objetivo fue generar un espacio, donde los alumnos que tienen vocación por la carrera, pudieran compartir actividades lúdicas con trivias sobre cultura general y contenidos contables básicos.

Fueron los alumnos del Colegio Sofía Barat de Castelar, quienes acompañados por el profesor Carlos Arnedillo, obtuvieron el primer lugar demostrando muy buena preparación en temas contables. “Venir al encuentro me reforzó la idea de estudiar Contabilidad. De la carrera no sé si hay algo en particular que me motive, me gustan los números y todo lo que tiene que ver con las empresas”, comentó Nahuel Romero —estudiante de esta escuela—, mientras que uno de sus compañeros, Axel Brusasco, destacó: “Estuvo bueno porque además de aprender la pasamos bien”.

El Encuentro también incluyó otras actividades y contó con exposiciones que tuvieron como eje a las nuevas tecnologías. El licenciado Alberto Darín —especialista en Marketing Digital— centró su charla en la relación de los futuros profesionales con las redes sociales y explicó: “Yo les propuse a los chicos el concepto de ‘nativos digitales’ para nombrar a su generación, y ellos me devolvieron la idea de ‘inmigrante digital’ para la

“Yo les propuse a los chicos el concepto de ‘nativos digitales’ para nombrar a su generación, y ellos me devolvieron la idea de ‘inmigrante digital’ para la mía”

Alberto Darín

mía, lo cual hizo mi trabajo mucho más fácil. Son ellos quienes van a delinear el futuro y, en ese sentido, reflejar cómo llegamos hasta acá desde el comienzo de internet hasta la red 2.0, me parecía una idea interesante para dejarles”.

En tanto, a modo de conclusión Darín señaló que lo más importante fue que se “logró mostrar a los chicos un posible futuro profesional. Ellos comienzan una carrera universitaria que tiene un alto grado de profesionales independientes y, en líneas generales, todas las charlas buscaban ponerlos a pensar en dónde van a estar cuando se reciban”.



## Alumnos Secundarios

Por su parte, Mauro Daniel Ardolino —titular de la firma Clarity— les explicó cómo llevar un sistema de gestión administrativa en la nube. “Les quise mostrar un poco a los chicos que, esas cosas que hoy tienen como algo tan natural, antes no existían. Y por otro lado, que conozcan las ventajas que traen estas cuestiones de trabajo colaborativo. Hice un esfuerzo para llegar a ellos que son de otra generación, y mi sensación fue que les gustó y que entendieron porque obviamente tienen naturalizados los temas digitales. Siento que lo van a valorar cuando lo puedan usar como herramientas mientras estudien”, subrayó en este sentido el Ingeniero en Sistemas.

Asimismo, la coordinadora del Departamento de Desarrollo Profesional, María Inés del Árbol, habló de la creciente demanda de alumnos y graduados que existe para la carrera de Contador Público, ofreciéndoles un panorama sobre la situación laboral prometedora que disponen para su futuro aquellos que hoy sienten vocación por la carrera.

El cierre contó con la presencia de Martín Naidich, quien además de ser alumno de la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo, obtuvo premios nacionales e internacionales en natación y se clasificó para representar a nuestro país en los próximos Juegos Olímpicos. Desde el aspecto motivacional, resultó interesante mostrar a quienes todavía no comenzaron su camino universitario que es posible combinar diferentes objetivos, en este caso, estudiar y competir, teniendo éxito en ambos. La propuesta es continuar con estos encuentros en 2016. ■



## Responsabilidad Social Empresaria

# Seminario sobre Gestión del Riesgo Reputacional y Desarrollo Sostenible

Los escándalos vinculados con temas sociales y ambientales alrededor de los negocios y las empresas, y el impacto económico negativo que les genera, ponen de relevancia la importancia de relacionar la Gestión del Riesgo Reputacional con el Desarrollo Sostenible. El proceso de globalización mundial demanda mayor transparencia en la gestión por parte de las empresas.

Bajo esta temática, los días 25 de noviembre y 2 de diciembre la Carrera de Contador Público realizó, en la Facultad de Ciencias Económicas, el "Seminario sobre Gestión del Riesgo Reputacional y Desarrollo Sostenible".

Las jornadas estuvieron a cargo de Nicolás A. Jerkovic: Investigador UP en temas de RSE. Consultor RSE y Desarrollo Sostenible, y Gerente de Auditoría en Lisicki, Litvin & Asociados. Miembro de la Comisión de Sustentabilidad del CPCECABA y de IDEA. Contador Público (UBA). Certificado como Auditor Interno y Asegurador en Gestión de Riesgos, por el Institute of Internal Auditors - EEUU. Especialización en NIIF (UCA). MBA (Universidad de San Andrés). Especialización en Responsabilidad Corporativa (IE - España). Realizó capacitaciones en temas de sostenibilidad (Illinois University, Columbia University - EE.UU.), y cambio climático (British Columbia University - Canadá).

### Los temas abordados fueron:

**Primer encuentro:** Razones y fundamentos de mercado para ser una Empresa Socialmente Responsable y comprometida con el Desarrollo Sostenible. Cambio Climático. Crecimiento Poblacional. Riesgo Reputacional. Inversores Institucionales.

**Segundo encuentro:** Exposición y resultados de Líneas de Investigación: Gobierno Corporativo y RSE ¿Las empresas consideran como estratégico a la RSE?; Auditoría de Reportes de Balances Sociales/Reportes de Sostenibilidad: ¿Son creíbles las rendiciones de cuenta de las empresas? ¿Qué está pasando con la auditoría de estos reportes?

La Carrera de Contador Público y el CPCECABA siguen trabajando sobre este tema y se prevé proponer nuevos seminarios para 2016. ■

### NICOLÁS JERKOVIC

#### -¿Cuáles son los aspectos más importantes que se pretendieron difundir en las charlas?

-El primer concepto es el de Responsabilidad Social Empresaria, tratando de darle un enfoque desde el punto de vista de las Ciencias Económicas y con el objetivo de encontrar los fundamentos del mercado en este tema.

#### -¿Cómo considera que es la relación entre RSE y la agenda de los últimos años?

-Sin dudas, es un tema que pertenece a la agenda del siglo XXI. Pasamos de una era industrial a una sustentable y las empresas año a año lo trabajan más; la gente sabe más al respecto.

Igualmente, estamos dando los primeros pasos y el concepto aún no está difundido o polarizado.

#### -¿Qué aporte puede realizar el contador público a la RSE?

-El contador público puede aportar mucho en todo lo vinculado a los criterios de divulgación de información no financiera, es decir, en la parte del reporte de sustentabilidad y el balance social. ■

# Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA

## VI Olimpiadas Contables Universitarias



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desarrolló, durante los meses de agosto y octubre, la VI Edición de las Olimpiadas Contables dirigidas a estudiantes regulares de la carrera de Contador Público.

Por tercer año consecutivo, la Universidad de Palermo invitó a sus alumnos a asumir este desafío, con el objetivo de reforzar la importancia del trabajo en equipo y fortalecer conocimientos técnicos.

Nuestros alumnos de la carrera de Contador Fernando Sosa, Victoria Quesada y Andrea Giménez Marque, obtuvieron el tercer puesto del Nivel I, y el primero y segundo puesto del Nivel II respectivamente. Este año el Nivel III resultó desierto. Pero la lista de participantes no finaliza aquí puesto que María Fernanda Polleschi, Agostina Pierucci, Nicolás Galanti,

Rocío Carrasco, Eugenia Tortosa y Sol Czikk también respondieron a la convocatoria.

Esta actividad se desarrolló en dos etapas. La primera fue por medio de una prueba en la que participaron todos los estudiantes inscriptos, divididos en tres niveles según la cantidad de materias aprobadas con un límite, por facultad, de cinco alumnos por nivel. De la primera etapa surgieron diez finalistas por nivel, que pasaron a la segunda y última etapa, de la que resultaron tres ganadores por nivel seis representantes de la Universidad pasaron a la final.

Estas pruebas incluyeron preguntas de opciones múltiples (multiple-choice) y otras abiertas, que fueron sometidas al trabajo de los evaluadores.

Victoria Quesada —ganadora del Nivel II— aseguró que “la competen-

cia siempre es un aprendizaje porque implica prepararse con tiempo y profundizar distintos temas. Además representa un desafío y también lo vivo como un juego porque lo disfruto”.

En este sentido, Victoria manifestó su alegría por el resultado obtenido y explicó que “es un logro personal pero también colectivo porque la verdad trabajamos mucho en equipo. Nos preparamos juntos, además que nos ayudan mucho los profesores y Julia Zentner, de la coordinación de la carrera”. Por su parte, Andrea Giménez Marque expresó su satisfacción por el segundo puesto y aclaró que para ella “lo mejor de las Olimpiadas es el trayecto. Si bien los premios son individuales, el clima que se genera es de grupo, de ayuda y apoyo, no de competencia. “Eso genera ganas de participar”.

# Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA



Los finalistas Nicolás Galanti y María Fernanda Polleschi —Nivel I— coincidieron en destacar lo enriquecedora que resultó la experiencia. “Desde un principio la idea nos pareció interesante; sobre todo por el tema de competir y representar a la Universidad. Cuando nos contactamos con Julia Zentner para ver de qué se trataba, no dudamos en anotarnos”, aseguró Nicolás.

Eugenia Tortosa —finalista del Nivel III— compartió que para ella esta competencia “implica adquirir conocimientos que sé que me van a servir en el futuro y en el día a día. La Universidad no te pone la exigencia de tener que llegar a la final sino que te deja todas las herramientas para que aprendas. Yo no le veo ninguna contra”. Uno de los encargados de brindar apoyo a los participantes fue Miguel Gómez Wrow —docente UP de Contabilidad I—, quien en relación a la buena performance de la UP compar

“Es un logro personal pero también colectivo porque la verdad trabajamos mucho en equipo...”

Victoria Quesada  
(Ganadora del Nivel II)

tió: “En el primer año que participó la Universidad podría haberse pensado que los buenos resultados habían sido aciertos individuales, pero como en varios años nos hemos ubicado bien quiere decir que no es casualidad”. Además, Gómez Wrow explicó que a través de estas Olimpiadas Contables “se fortalece o acerca a los posibles

egresados al Consejo Profesional para que tengan una visión de lo que es la institución.

En los últimos años muchos profesionales no se inscriben en el Consejo porque entran a trabajar en relación de dependencia. Entonces, el egresado entiende que no le hace falta pero en realidad sí le hace falta. Por eso, la idea es acercarlos por distintos medios”.

A modo de cierre, Miguel invitó a aquellos estudiantes de la carrera de Contador Público que todavía no hayan participado de las Olimpiadas Contables y aseguró que “para el contador es fundamental porque lo que evalúan ahí es la herramienta que van a utilizar como profesionales”. ■



## Contabilidad Socioambiental y la Doctrina Social de la Iglesia

# XXXVI Jornadas Universitarias de Contabilidad y V Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad



### **Hernán Oscar Rissotto**

*Contador Público (UCA). Licenciado en Administración de Empresas (UCA). Licenciado en Gestión de Instituciones Educativas (UCSE). Profesor en Ciencias Económicas (USAL). Profesor en Administración (USAL). Profesor en Gestión Educativa (USAL). Magister en Tributación (USAL). Profesor de Contabilidad y Control de Gestión en la Universidad de Palermo. Docente en la UCA.*

A continuación presentamos un resumen de la ponencia expuesta en las Jornadas que se desarrollaron en la UBA durante el mes de noviembre. La versión completa puede leerse en [www.palermo.edu](http://www.palermo.edu).

El trabajo presentado en las jornadas pertenece al Área Técnica y se encuadra dentro de la Teoría Contable. Se refiere a la contabilidad y sus segmentos, específicamente al socio-ambiental. La elaboración de mismo persigue enriquecer los conocimientos de este segmento contable y desarrollar algunas de las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia en materia económica, social y medioambiental.

El bien de toda la sociedad, la promoción de la dignidad de la persona y su entera vocación deben ser respetados y promovidos por la vida económica-social. El campo de la contabilidad ya no se puede restringir al de las unidades económicas individuales, sino que debe contemplar una realidad mucho más amplia que

**“ La promoción de la dignidad de la persona y su entera vocación deben ser respetados y promovidos por la vida económica-social...”**

obliga a intensificar las investigaciones en torno a los fundamentos de esta disciplina. Así, la contabilidad como toda área del conocimiento originada en la actividad humana ha evolucionado constantemente considerando la dimensión social de la actividad económica del hombre.

De esta manera, cada vez más emerge una concepción de la contabilidad que la vincula con las ciencias sociales. Es necesario conocer profundamente la realidad contable en todos

sus aspectos, saber manejar las herramientas técnicas dentro de un enfoque económico amplio y ser consciente de que la contabilidad tiene la responsabilidad de satisfacer de manera eficiente y veraz los distintos requerimientos de información.

En el plano mundial, el entorno actual es de un mundo global, con sus características propias que impactan en los mercados de capitales y en la internacionalización de los negocios, entre otros. En tal sentido, los sucesivos cambios en las necesidades de la sociedad requieren que las organizaciones midan y difundan sus acciones con los diferentes grupos de interés con los cuales se vinculan.

Es así como surge el paradigma de la utilidad, como guía para el desarrollo de la disciplina contable y la necesidad de que las organizaciones presenten informes que satisfagan estos requerimientos que se fundan en el bien común como dimensión social y comunitaria del bien moral.

Considerando no sólo los aspectos

## Contabilidad Socioambiental y la Doctrina Social de la Iglesia

sociales sino también los medioambientales, se generan grandes retos en la redefinición de la presentación de la información contable necesaria para el logro de los objetivos organizacionales.

En otro orden, la Iglesia ha querido ayudar a responder preguntas centrales del ser humano con un género magisterial a través de diversos documentos, fundamentalmente mediante las encíclicas.

En este sentido, la creación de riqueza y su incremento deben darse dentro de un orden basado en valores. La libertad y la libre empresa deben estar limitadas por el sentido de la responsabilidad social, moral y ética.

Particularmente, la empresa —además de tener un fin de carácter económico— también tiene objetivos de carácter social, moral, humano y cultural. De esta manera, se pone a la economía al servicio del hombre y se sustenta un enfoque humanista en las prácticas contables.

Cada vez más, la contabilidad debe respaldarse en un enfoque centrado en valores, que no olvide que la organización tiene un compromiso con el hombre, el medioambiente y en definitiva con la comunidad nacional e internacional

. Concluyo con algunos párrafos del discurso del Papa Francisco a los participantes del Congreso Mundial de Contadores, el viernes 14 de noviembre de 2014 en Roma:

*“La economía y las finanzas son dimensiones de la actividad humana y pueden ser ocasiones de diálogo, de cooperación, de reconocimiento de derechos y de afianzamiento de la dignidad en el trabajo. Pero para esto es necesario poner siempre en el centro al hombre con su dignidad, contrastando las dinámicas que tienden a homologar todo y anteponen el dinero. Cuando el dinero llega a ser un fin en sí mismo y la razón de toda actividad, de toda iniciativa, entonces prevalecen la visión utilita-*

*rista y las lógicas salvajes del beneficio, que no respetan a las personas, con la consiguiente y generalizada caída de los valores de la solidaridad y del respeto por la persona humana. Cuantos actúan de diversas maneras en la economía y en las finanzas, están llamados a hacer elecciones que favorezcan el bienestar social y económico de toda la humanidad, ofreciendo a todos la oportunidad de realizar el propio desarrollo. Vosotros, contables, en vuestra actividad os relacionáis con las empresas, pero también con las familias y las personas, para ofrecer vuestro asesoramiento económico-financiero.*

*Os animo a trabajar siempre responsablemente, favoreciendo relaciones leales, de justicia y, en la medida de lo posible, de fraternidad, afrontando con valentía sobre todo los problemas de los más débiles y los más pobres.*

**“La empresa, además de tener un fin de carácter económico, también tiene objetivos de carácter social, moral, humano y cultural...”**

*No basta con dar respuestas concretas a cuestiones económicas y materiales; es preciso suscitar y cultivar una ética de la economía, de las finanzas y del trabajo; es preciso mantener vivo el valor de la solidaridad, esta palabra que hoy corre el riesgo de ser borrada del diccionario, la solidaridad como actitud moral, expresión de la atención al otro en todas sus exigencias legítimas. Si a las generaciones futuras queremos entregar mejorado el patrimonio ambiental, económico, cultural y social que hemos heredado, estamos llamados a asumir la responsabilidad de trabajar por una globalización de la solidaridad. La solidaridad es una exigencia que brota de la misma red de interconexiones que se desarrollan con la globalización. Y la Doctrina Social de la Iglesia nos enseña que el principio de solidaridad se realiza en armonía con el de subsidiariedad. Gracias al efecto de estos dos principios, los procesos tienden al servicio del hombre y crece la justicia, sin la cual no puede haber paz verdadera y duradera. Mientras os dejo estas sencillas ideas de reflexión, os encomiendo a cada uno de vosotros y vuestro trabajo a la protección de la Virgen María. Os bendigo de corazón y os pido, por favor, que recéis por mí. Gracias.”* ■



# Bibliografía

**BAAS**, Stephan, "Participatory institutional development". Conference on Sustainable Agriculture and Sand Control in Gansu Desert Area, 1997.

**BERGER**, Peter y **LUCKMANN**, Thomas, "The Social Construction of Reality". A Treatise in the Sociology of Knowledge, Anchor Books-Dubleday, Nueva York.

**BIONDI**, Mario, "Contabilidad Financiera", 1ª ed., Buenos Aires, Errepar, 2005.

**BOURDIEU**, Pierre, "Le capital social", Paris, Recherche de Ciencias Sociales, 1980.

**CASINELLI**, Hernán Pablo, "Contabilidad para usuarios externos", Buenos Aires, Aplicación Tributaria, 2008.

**COLEMAN**, James, "Foundations of social theory", Harvard University Press, 1990.

**DI MAGGIO**, P., "The iron cage revisited: Institucional isomorphism and collective rationality in organizational fields", *American Sociological Review*, 1983.

**DURKHEIM**, Emile, "Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre la filosofía de las ciencias sociales", Madrid, Alianza, 1988.

**CHAPMAN**, William, "El desarrollo de la Contabilidad Social en América Latina" en libro Vª Conferencia de Facultades y Escuela de Contaduría de América Latina, Ediciones Fundación Banco Boston, Bs As, 1989

**CHYRIKINS**, Héctor, "Contabilidad Social. Contenido y formulación de conceptos", D&G, n° 90, Errepar, 2007, 221.

**ENCICLICAS PAPALES**: "Rerum Novarum" (1891), "Quadragesimo Anno" (1931), "Mater et Magistra" (1961), "Pacem in Terris" (1963), "Gaudium et Spes" (1965), "Populorum Progressio" (1967), "Octogésima Adveniens" (1971), "Laborem Exercens" (1981), "Sollicitudo Rei Socialis" (1987), "Centesimus Annus" (1991), "Caritas in Veritate" (2009), "Humanae Vitae" (1968), "Laudatio Si" y "Caritas in Veritate" (2009).

**FERNÁNDEZ LORENZO**, Liliana y GEBÁ, "Lecturas sobre Elementos del Discurso Contable", Ediciones Haber distribuido por Edicon, 2009.

**FOWLER NEWTON**, Enrique, "Contabilidad Superior", 4ª ed., Buenos Aires, La Ley, 2001.

**FOWLER NEWTON**, Enrique, "Cuestiones Contables Fundamentales", 5ª ed., Buenos Aires, La Ley, 2005.

**FRONTI DE GARCÍA**, Luisa, "Contabilidad Social y Ambiental", *Universo Económico*, N° 3, 2005, 28.

**FRONTI DE GARCÍA**, Luisa, "Impacto ambiental: sus posibilidades de captación y control a través de la información contable", Editorial Economizarte, 1999

**GARRIGA**, Elisabet y Melé, Doménech, "Corporate Social Responsibility Theories: Mapping the Territory", IESE, 2004

**GARCÍA CASELLA**, Carlos, "Enfoque Multiparadigmático de la Contabilidad: Modelos, Sistemas y Prácticas deducibles para diversos contextos", Buenos Aires, Conicet, 1997.

**GIDDENS**, Anthony, "El capitalismo y la moderna teoría social", Barcelona, 1988

**JELÉN**, Mauricio, "El Balance Social y los intangibles corporativos", Buenos Aires, Edicon, 2009

**KLIKSBERG**, Bernardo, "Más ética, más desarrollo", Buenos Aires, Temas, 2008.

**KUHN**, T., "La estructura de las revoluciones científicas", Fondo

de Cultura Económica, Madrid, 2000.

**MARX**, Karl, "Introducción General a la Crítica de la Economía Política", Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 1997

**MATTESSICH**, Richard, "Toward a General and Axiomatic Foundation of Accounting with an Introduction to the Matriz Formulation of Accounting Systems", *Accounting Research*, N° 4, 1957, 328-355.

**MILETI**, Mabel; **BERRI**, Ana María; **GASTALDI**, Jorgelina; **JUDAIS**, Alberto; **MARCOLINI**, Silvina y **VERÓN**, Carmen, "Evolución histórica de la contabilidad y su relación con la investigación y regulación contable en Estados Unidos, sur de Europa y Argentina", Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario, 2001.

**MONTESINOS JULVE**, Vicente, "Formación histórica, corrientes doctrinales y programas de investigación de la contabilidad", *Técnica Contable*, n° 30, 1978, 81.

**ORELLANA**, Elmo, "Evolución de la Contabilidad desde los Incas hasta la partida doble", Cooperativas, 2007.

**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO**, "Manual de Balance Social", Medellín, 2001.

**PACCIOLI**, Luca, "Summa di Arithmetica, Geometrica, Proportione et Proportionalita".

2ª ed., 1523, Facultad de Comercio y Administración de la Universidad de Nuevo León, México, 1962.

**SOLOMON**, A. y **LEWIS**, L., "Incentives and disincentives for corporate environmental disclosure", *Business Strategy and the Environment*, Mayo de 2002.

**TUA PEREDA**, Jorge, "Evolución y Situación Actual del Pensamiento Contable", *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, n° 20, 2004.

**PONTIFICIO CONSEJO DE JUSTICIA Y PAZ**, "Compendio de Doctrina Social de la Iglesia", Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina, 2005.

**WEBER**, Max, "Economía y sociedad", México, FCE, 1992.

**WEBER**, Max, "La ética protestante y el espíritu del capitalismo", México, FCE, 1994.



## Trabajo conjunto de Contadores UP con el CPCECABA

# Memorias de Sustentabilidad e Informes de Aseguramiento

En mayo de 2015, bajo el marco del Convenio de Cooperación Recíproca entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Palermo, se conformó el grupo de trabajo “Memorias de Sustentabilidad e Informes de Aseguramiento”.

Liderado por Nicolás A. Jerkovic—investigador de la carrera de Contador Público de la Universidad de Palermo— el grupo está integrado, además, por contadores públicos y licenciados en administración y en economía que cuentan con vasta experiencia en el ámbito académico, empresarial y de consultoría. Entre ellos, miembros de la Comisión de Estudios sobre Sustentabilidad del CPCECABA y del Centro de Investigación Contable de la Universidad. Colaboran Ezequiel Abas y Daniel Gribauskas, alumno y egresado de la carrera de Contador respectivamente.

En base a la experiencia que aportó la investigación realizada por la Universidad de Palermo respecto al “Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social Empresaria”, en donde se analizaron 529 Memorias de Sustentabilidad, esta comisión comenzó a investigar el estado actual de los Informes de Verificación Externa en las Memorias de Sustentabilidad (Balances Sociales) publica-

das en 2014 en Latinoamérica, Caribe y España.

### Investigación

En un entorno donde los Balances Sociales generan dudas en cuanto a la credibilidad en el equilibrio de la exposición de impactos positivos y negativos en temas medioambientales, sociales y de gobernabilidad, y sus implicancias en el Riesgo Reputacional, los trabajos de aseguramiento de estos Balances cobran cada vez mayor importancia para los mercados financieros. En este contexto, la IFAC resalta el desafío existente en esta área profesional reconociendo que a pesar de que la divulgación de información no financiera está en

crecimiento, el análisis del significado de esta información, y su estrategia, suele ser débil o insuficiente. Reconoce también que no está claro cómo están interpretando y utilizando los usuarios esta información en sus análisis y decisiones. Es por lo anterior que el grupo de trabajo decide avanzar sobre esta línea de investigación a efectos de poder entender y proponer guías de trabajo que contribuyan a la realización de trabajos de aseguramiento en temas de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresaria y de esta manera hacer un aporte a la comunidad que necesita confiar en la divulgación de información no financiera que realizan las organizaciones.



# Trabajo conjunto de Contadores UP con el CPCECABA

**La investigación que se está llevando adelante tiene los siguientes objetivos:**

► Definir los contenidos del Informe de Verificación Externa de acuerdo a las normas RT N° 37 e ISAE 3000.<sup>1</sup>

► Asociar los contenidos del Informe de Verificación Externa al Marco Conceptual que se elegirá.

► Definir variables de análisis dentro de los contenidos del Informe de Verificación Externa antes mencionado a efectos de los siguientes sub-objetivos:

- Identificar el perfil profesional de los proveedores de aseguramiento,
- Identificar marcos conceptuales utilizados,
- Identificar los niveles de aseguramiento otorgados,
- Identificar los destinatarios y las razones de contratación del informe de aseguramiento,
- Identificar el alcance del trabajo de aseguramiento, e
- Identificar comentarios, recomendaciones, observaciones hechos por los profesionales de aseguramiento.
- Identificar inconsistencias en la comunicación de los resultados de los trabajos de aseguramiento.

**A continuación se comparten algunos datos preliminares:**

• Son 252 Informes de Verificación Externa los identificados a efectos del presente trabajo de investigación.

• El 34% de las “Memorias de Sostenibilidad” publicadas en las regiones mencionadas, incluyen un informe de aseguramiento. En Argentina este porcentaje representa el 17%.

• El 68% de los informes de aseguramiento fue realizado por grandes firmas de auditoría, el 20% fue realizado por firmas certificadoras, mientras que el restante 14% fue realizado por pequeñas firmas de consultoría. En Argentina estos porcentajes son del 60%, 1% y 39%, respectivamente.

• Se evidencia que las principales normas utilizadas para la realización de estos encargos de aseguramiento son la ISAE 3000, AA1000AS y las Resoluciones Técnicas N° 35 y N° 37<sup>2</sup>, estas últimas desde el marco local.

• El 54% de las compañías con informes de aseguramiento hacen oferta pública de sus acciones. En Argentina este porcentaje es del 53%.

• Tanto en la región como en Argentina, el mayor porcentaje de informes de aseguramiento pertenece a las compañías del sector financiero. ■



<sup>1</sup> La ISAE 3000 es la Norma de Aseguramiento internacional emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Este Board pertenece al International Federation of Accountants (IFAC). La AA1000AS es la norma de aseguramiento en temas de sostenibilidad reconocida emitido por el organismo Accountability, con sede en Reino Unido, el cual es reconocido internacionalmente.

<sup>2</sup> Las RT 35 refiere a la adopción de Normas Internacionales de Aseguramiento emitidas por la International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC). La RT 36 refiere a normas para la confección de Balance Social. La RT 37 refiere, entre otras cosas, a normas para la realización de encargos de aseguramiento respecto a información no financiera histórica. Son las RT 35 y RT 37 las que explicitan y norman, en el ámbito de los profesionales en Ciencias Económicas, la posibilidad del ejercicio profesional en Aseguramiento de Reportes de Sostenibilidad que se elaboren de acuerdo a la RT 36. Es importante aclarar que la RT 35 y RT 37 también habilitan a la realización de trabajos de Aseguramiento de Reportes de Sostenibilidad confeccionados bajo otros cuerpos normativos, como por ejemplo Global Reporting Initiative, y Ethos-IARSE.

## Ampliando las fronteras de la Auditoría

# Control de Proveedores: Implementación de Controles Automáticos



**Geraldine Giachello**



*Asociada de Lisicki, Litvin & Asociados; Integrante del Comité Ejecutivo del Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA).*

Ya hace varios años que la idea relacionada con la ampliación de las fronteras de la auditoría cuenta un consenso generalizado en el ámbito de la profesión del contador público, y en particular la del auditor. Aquel concepto anticuado, en donde la figura del auditor era directamente relacionada con “el que viene a buscar nuestros errores”, ha quedado obsoleta, dándole paso a una visión mucho más integradora, y directamente relacionada con la posibilidad de aportar valor a toda la organización.

En tal sentido, el Instituto de Auditores Internos (The Institute of Internal Auditors- IIA) ha elaborado la siguiente definición de *Auditoría Interna* aceptada mundialmente “*Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y **consulta concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.***”

Bajo esta nueva visión, vemos la participación del área de auditoría en temas para los cuales, años atrás, se los veía muy alejados. En particular, y a modo de ejemplo, la implementación de controles en la gestión de los proveedores es uno de ellos, siendo este un tema abordado

exclusivamente por el área de administración o recursos humanos de una organización.

Hoy en día, la complejidad de las regulaciones y el volumen de información, exigen el aporte de controles eficientes que agreguen valor al proceso de control.

La existencia de legislación local, en donde se establece la figura de la responsabilidad solidaria para los tercerizados —tal como lo establece el art. 30 de la Ley de Contratos de Trabajo, y sobre todo los grandes costos que vienen soportando las empresas—, hace fundamental implementar mecanismos de control eficientes.

Bajo esta línea, el profesional que solamente indique la existencia de falencias en este circuito, carecerá de valor y por ende será necesario aportar ideas novedosas tendientes a minimizar el riesgo de contingencias, o en su caso, poder conocer cuál es el grado de cumplimiento o incumplimiento de nuestros proveedores.

El auditor-consultor deberá analizar detalladamente el tipo y cantidad de proveedores para poder determinar cuál es la mejor solución para cada organización, siempre orientada a minimizar el alto riesgo asociado. Probablemente, la decisión estará dividida entre la posibilidad de realizar controles manuales

—a cargo del personal de la línea— o la implementación de controles automáticos, a través de la contratación de una empresa especializada en la materia. Para ello deberá analizar como mínimo, los siguientes puntos:

- Cantidad de proveedores tercerizados.
- Valorización de riesgo de proveedores tercerizados (matriz de riesgo de proveedores).
- Cantidad de controles a efectuar.
- Volumen de documentación a recibir.
- Estructura del área responsable del control.
- Posibilidad de cubrir la carga de trabajo con personal de la primera o segunda línea de control.

En la actualidad, la gran mayoría de las organizaciones está yendo hacia el camino de la implementación de controles automáticos, los cuales son provistos por empresas especializadas en este tipo de servicios, con un fuerte componente de auditoría.

Como cierre, resulta importante destacar, que el desafío de esta nueva visión en la función del auditor debe estar siempre acompañado con un alto grado de independencia de criterio y la objetividad necesaria, que se logra mediante una apropiada amplitud mental y sobre todo con profesionales apasionados por la auditoría. ■

## Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

# Principales cambios introducidos en la figura del Fideicomiso



**Gonzalo Alcorta**



*Contador Público.*

*Pertenece al Departamento Técnico Legal Impositivo de Arizmendi*

A través de la Ley 26.994 se aprueba el Código Civil y Comercial de la Nación, con vigencia a partir del 1° de agosto de 2015. Se incluyen ciertas modificaciones en la figura del fideicomiso. Se introducen cambios a la Ley 24.441, que establecía la normativa sobre el fideicomiso ordinario y el fideicomiso financiero, para ser incorporados en el libro tercero, capítulo 30 (art. 1666 a 1700) y seis secciones (disposiciones generales, sujetos, efectos, fideicomiso financiero, certificado de participación y títulos de deuda y extinción del fideicomiso).

Para diversos autores especialistas en la materia, los cambios introducidos son un mix entre las normas de la aún vigente Ley 24.441 y el proyecto de Reforma de 1998 del Código Civil y Comercial, que consideró incorporar algunas recomendaciones que la doctrina que había marcado como necesarias y otras derivadas de la jurisprudencia existente.

A continuación, se comentarán algunas modificaciones que merecen ser tratadas ya que introducen

novedades con respecto a la anterior normativa, que complementa a los recientes cambios introducidos por el nuevo Código Civil y Comercial a la figura de fideicomiso.

### **Principales cambios:**

#### **Definición de contrato, contenido, objeto, forma.**

El art. 1666 establece una nueva definición, ubicando al Fideicomiso dentro del marco contractual, manteniendo la posibilidad de constituirlo por el acto entre vivos u originado en una disposición de última voluntad con el Fideicomiso testamentario.

Se destaca en la definición que es un contrato consensual, es decir, queda concluido para producir sus efectos propios desde que las partes hubiesen recíprocamente manifestado su consentimiento. El contrato existe desde la celebración.

El negocio fiduciario después de firmado no puede ser modificado, en principio por la voluntad individual de cada uno de los contratantes. Sí en cambio, podrá ser alterado por acuerdo de todas las partes.

El art. 1671 dispone que el beneficiario pueda ser una persona humana o jurídica, que puede existir o no al tiempo del otorgamiento del contrato. En este último caso deben constar los datos que permitan su individualización futura. Pueden ser beneficiarios el fiduciante, el fiduciario o el fideicomiso. En cambio no puede legalmente haber identidad entre el fiduciante y el fiduciario, porque no existiría el contrato.

En cuanto al objeto del fideicomiso, serán bienes determinados que se encuentren en el comercio y también las universalidades de bienes, como por ejemplo un fondo de comercio (art. 1670).

Pueden ser objeto del Fideicomiso todos los bienes que se encuentran en el comercio. Puede entonces tener por objeto bienes futuros e incluso cosas ajenas, es decir, que la propiedad fiduciaria recién existiría al hacerse efectiva la transmisión del bien prometido.

Por su parte, el art. 1699, define que el contrato puede celebrarse por instrumento público, si en ese acto se

# Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

transmiten los bienes.

El nuevo Código trae una novedad importante. El contrato debe inscribirse en el Registro Público que corresponda; no hay más que esa imposición, sin más detalles y efectos —una lamentable omisión—pero evidentemente dispone la existencia de un "Registro de Contratos de Fideicomiso", no de transmisión de bienes. En la redacción del Código Civil y Comercial no se aclara cuál es ese Registro.

La IGJ dictó la Resolución General 7/2015 que regirá la normativa del organismo, en adecuación con el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Por lo tanto, los contratos de fideicomiso deberán registrarse en la Inspección General del Justicia cuando al menos uno de los fiduciarios designados posea domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en el caso de que las acciones de una sociedad inscripta en este organismo formen parte de los bienes que son objeto del contrato de fideicomiso.

Si los bienes registrables no están sujetos a la competencia de la IGJ, luego de la registración del contrato, la inscripción fiduciaria de dichos bienes deberá efectuarse ante el organismo que corresponda (según lo establecido en los arts. 1682, 1683 y 1684 del Código Civil y Comercial de la Nación).

## El beneficiario

El art. 1671 admite que el Fiduciario también pueda ser Beneficiario. El mismo debe cumplir las obligaciones impuestas por la ley y por el contrato con la prudencia y diligencia del buen hombre de negocios.

## Rendición de cuentas. Reembolso de gastos. Retribución

El art. 1675 del Código de Civil y Comercial modifica el texto del art. 7° de la Ley 24.441, haciendo extensivo al Fiduciante y al Fideicomisario la

facultad de exigir la rendición de cuentas al Fiduciario que, en la ley anterior, sólo lo preveía expresamente respecto del Beneficiario. Continúa como obligación de orden público la obligación de rendir cuentas, al menos una vez al año, y la prohibición de dispensar la culpa del Fiduciario respecto del incumplimiento de sus obligaciones. En cuanto a la rendición de cuentas, es importante tener presente que el nuevo Código contiene normas generales sobre la rendición en los arts. 858/864 aplicables a la referida obligación del Fiduciario en ausencia de un régimen establecido en el contrato.

## Insuficiencia del patrimonio fiduciario. Liquidación judicial

El art. 1687 mantiene el Fideicomiso fuera del régimen del concurso, no se efectúa en forma expresa y la quiebra tal como lo estatuyen los arts. 16 y 24 de la Ley 24.441, pero el art. del nuevo Código Civil y Comercial establece el régimen extrajudicial de liquidación del patrimonio fiduciario insuficiente que establece el citado art. 16. Según algunos autores, la nueva normativa sigue excluyendo la instancia del concurso preventivo y el APE, pero permite el acercamiento

del instituto a las normas de la quiebra, como el régimen más compatible para una liquidación forzosa. En buena medida recoge una pauta que ya tiene recepción jurisprudencial.

## Extinción del Fideicomiso. Causales. Efectos

El art. 1697 reitera el texto del art. 25 de la Ley 24.441 en lo que respecta a las causales de extinción del Fideicomiso y agrega —en protección del público inversor— la irrevocabilidad del contrato en los Fideicomisos Financieros después de haberse iniciado la oferta pública de los certificados de participación o de los títulos de deuda.

En cuanto a los efectos de la extinción, el art. 1698 del Código Civil y Comercial mantiene el texto del art. 26 al cual nos remitimos.

Se enumeraron los principales cambios introducidos por la nueva Ley 26.994 (B.O. 8/10/2014), con respecto al contrato de fideicomiso. Por lo que la nueva normativa viene a incorporar algunos cambios que propusieron la doctrina en su oportunidad, y teniendo en cuenta la jurisprudencia existente, a fin de complementar a la anterior Ley 24.441 de Fideicomiso. ■



## Back to the future

# ¿Cómo será la gestión del capital humano en la próxima década?



**Pablo Boruchowicz**



*Socio de PwC Argentina. Docente del Área Contable de la UP.*

Podemos definir al capital humano como el conocimiento y el conjunto de habilidades que tiene, desarrolla y acumula cada persona en su trayectoria laboral y/o de formación académica, así como también las cualidades o destrezas individuales que posee, su capacidad de innovación y su experiencia para resolver distintos problemas.

En los últimos años, los modelos de gestión reconocen la importancia de valorar el capital humano y la necesidad de gestionarlo adecuadamente. Las organizaciones deben tener en cuenta además que junto al capital estructural —lo que permite el desarrollo de la productividad de su gente—, se conforma el “capital intelectual”, siendo el intangible que representa una porción importante del valor de mercado de las empresas, aunque no se vea reflejado en los estados contables tradicionales.

Sin duda, la gestión del capital humano está viviendo cambios sustanciales, convirtiéndose en un

factor esencial para el logro de las ventajas competitivas de las empresas. Sin embargo, a la hora de gestionarlo, muchas veces se recurre a los modelos tradicionales, y la aplicación de las recetas de siempre puede no llegar a buen puerto.

La rotación del personal y la pérdida de productividad han hecho que las empresas cada vez con mayor intensi-

dad se preocupen por la calidad de sus recursos humanos.

Sin embargo, encuentran cada día más dificultades en atraer talentos y comprometer a los jóvenes para disminuir la rotación, sin tener la capacidad para adaptarse a las demandas de las nuevas generaciones.

Los empresarios también reconocen las dificultades que se presentan a la hora de encontrar personal calificado, y más aún en un futuro cercano donde no se han acostumbrado aún a la “generación Y” y con la siguiente abriéndose camino, la “generación Z o post-millennials”.

Esta nueva generación de jóvenes que surge básicamente con el fin de la burbuja económica punto com —criados en la era de los teléfonos inteligentes y las redes sociales— no le asigna un papel relevante a la educación formal, si bien se los considera auténticos nativos digitales donde prevalece fundamentalmente la inteligencia y el conocimiento.

Serán sin duda grandes disruptores

“Los empresarios también reconocen las dificultades que se presentan a la hora de encontrar personal calificado...”

## Back to the future

que ocuparán el mercado laboral en los próximos años, caracterizados por su incomodidad a las jerarquías, inclinados al mundo virtual, no concibiendo el mundo sin respuestas al alcance de un “clic”. Asimilan información instantáneamente, pero muchas veces, con efímero interés. Serán los que dominarán la vida política, económica y cultural de las próximas décadas, y demandarán mayor “transparencia” (negocios sustentables y responsables), “inmediatez” y “personalización”.

Los líderes deberán desarrollar nuevas habilidades y conocimientos con una mirada intensa hacia las necesidades económicas futuras de la sociedad, compatibilizando con las de su personal. En este sentido, será fundamental conocer y analizar entre otros el nuevo entorno de las organizaciones, los nuevos paradigmas para capacitar a los líderes del futuro, alinear a sus programas estrategias interactivas, e innovar en herramientas para una gestión efectiva de sus recursos.

Aquellas empresas que perciban esta nueva realidad serán los verdaderos protagonistas del cambio en la próxima década, y producirán un impacto positivo sobre la rotación de los futuros empleados, como así también la satisfacción de los clientes y los resultados económicos y financieros de las empresas. **“No es la más fuerte de las especies la que sobrevive y tampoco la más inteligente. Sobrevive aquella que más se adapta al cambio”** (Charles Darwin). ■



## Las redes sociales y los profesionales independientes

# ¿Por qué tengo que estar yo en las redes?



**Alberto Darin**

*Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Especialista en Marketing Digital y estrategia en Redes Sociales. Consultor en CMNK.*

Las redes sociales son, hoy por hoy, un canal ideal para el desarrollo del trabajo de cualquier profesional, no importa a qué especialidad nos dediquemos, siempre existe una forma de utilizar el contacto social para nuestro beneficio.

El desarrollo del Networking y las redes de contactos nos permiten posicionarnos mejor frente a nuestros pares, los proveedores y, sobre todo, a nuestros potenciales clientes.

Solo tenemos que estar dispuestos a invertir algo de tiempo en generar contenidos, que muestren el valor que podemos brindar, y el resto será armar las conexiones que nos permitan poner en acción la estrategia que hayamos pensado. Una de los objetivos primordiales será llevar a los leads —contactos— a ser clientes.

Deberemos tener en cuenta que, dependiendo a qué nos dediquemos, deberemos evaluar cuál de las distintas redes sociales vamos a utilizar para generar los mejores contactos.

### **Pero... ¿por qué estar?**

Esa es la pregunta que siempre me hacen los profesionales independien-

tes. Seguramente bajo la creencia de que las redes sociales son solo para conectarse con viejos amigos o conocidos y que no aportan nada a su perfil profesional.

El uso que hace de las redes una persona cualquiera y un profesional son cosas distintas; el desarrollo de un plan de marketing digital implica la concreción de unos objetivos claros que tienen que ver con su posicionamiento y el target al cual se dirija.

Pensemos por un instante que nosotros necesitamos un bien o servicio, ¿qué es lo primero que hacemos? En la actualidad más del 90% de la gente busca en internet la información inicial sobre lo que va a comprar. De ese primer “screening” sale lo que vayamos o no a hacer, es así de importante.

En los albores de la publicidad se hablaba de dos momentos de la verdad para todo producto; el primero cuando se elegía el producto de la góndola y el segundo cuando se utilizaba por primera vez. En la actualidad, con la incidencia de los buscadores y las redes sociales, se trabaja con el momento cero de la verdad.

Cuando el posible cliente, en la tranquilidad de su casa, busca información sobre nuestro servicio. Debemos pensar cómo queremos ser vistos en ese momento ya que de esa primera impresión dependerá que nos venga a ver, consuma nuestro producto o quiera nuestro servicio.

Por ello, debemos trabajar todos los canales por los que nuestros posibles clientes nos van a buscar y desarrollar una estrategia para cada uno de ellos; del armado de nuestro mix de marketing digital —redes, email marketing, SEO y SEM— va a salir la cantidad de contactos y nuevos clientes que tengamos.

### **Generar nuevos clientes**

Pongamos un ejemplo: si usted se dedica a consultoría de empresas, su mercado es B2B y el networking en LinkedIn para la generación de leads en la red será fundamental. El desarrollo de estos contactos se dará por la influencia que tengan nuestras actualizaciones, en las cuales mostramos el valor que brindamos con los contenidos que compartimos. Es una suerte de “sampling” de nuestro conocimiento y brinda una clara idea

# Las redes sociales y los profesionales independientes

de lo que podemos generar como valor para el cliente. La sumatoria de estas actualizaciones generará un perfil claro de nuestro expertise como profesional.

Pero hay que pensar bien cómo y dónde hacerlo. Un error muy generalizado es utilizar LinkedIn como un canal solo para hablar con nuestros colegas, sin darle importancia a los clientes que son nuestro objetivo. Si, por ejemplo, sus clientes son exportadores y usted no desarrolla su networking en función de ellos, seguramente estará brindando información a gente que no la necesita o ya la conoce. Sin embargo, la misma información puesta en un grupo de exportadores generará un valor importante y contactos que serán posibles clientes potenciales. Como alguna vez me comentó un cliente, la idea detrás de esta estrategia es que “en el país de los ciegos el tuerto es rey”.

## Fidelizar a los clientes actuales

Las redes nos sirven también para

fidelizar a los clientes actuales y generar en ellos la satisfacción diaria de haber elegido bien a su contador. De esta manera, cada vez que nos comunicamos con un post que se dirija a los clientes, estamos apoyando la decisión que tomaron y evitando que cambien de proveedor de servicio. Así es como abrimos canales de comunicación para sus consultas y dudas.

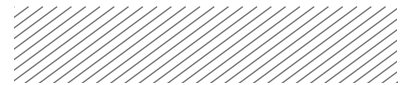
Una de las peores características del trabajo profesional se manifiesta cuando nuestros clientes sienten que sólo nos comunicamos cuando tienen que pagar; las redes nos permiten estar en otros momentos y brindar valor todos los días.

## Por los costos

El uso de las redes para un profesional es también una cuestión de costos, no existe otro canal para contactar a tantas personas, tan claramente segmentadas y con intereses tan específicos como en Facebook, LinkedIn, Twitter, etc. Pero

esto no quiere decir que tenemos que estar en todos estos lugares, la selección de los canales que vamos a tomar dependerá de los clientes que estamos buscando. Por eso, siempre es importante tener en claro a quién le estamos hablando para conocer también el retorno de la inversión que hacemos.

En suma, debemos estar en las redes sociales porque nuestros clientes, proveedores y colegas ya están allí. Porque en las redes podemos encontrar nuevos prospectos a través del networking, fidelizar a los que ya son clientes y descubrir otros profesionales que complementan nuestros servicios. Y esta tendencia se verá incrementada con el paso del tiempo, con nuevas redes más específicas y que nos permitan una comunicación más directa con cada uno de ellos. ■



## RT N° 41: Una nueva alternativa

# Aspectos de Reconocimiento y Medición para Entes Pequeños



**Laura Juarros**



*Quality Senior de Auditoría en AUREN. Contadora Pública (UNLP).  
Fue becaria en el Centro de Estudios en Contabilidad Internacional (CECIN-UNLP).*

### Normas contables profesionales en Argentina

Las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en nuestro país contemplan ciertas diferencias respecto a algunos criterios contables dependiendo del tipo de ente, del organismo a cargo de su supervisión y de los usuarios de la información.

#### Ellas son:

- Resolución Técnica N° 26 (RT 26): Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y de las NIIF para Pymes. Obligatorias para determinados entes (aquellos incluidos en el régimen de oferta pública) y optativas para otros.
- Resolución Técnica N° 17 (RT 17): Desarrollo de cuestiones de aplicación general. Optativa para entes pequeños y obligatoria para los que no califican como tales y no apliquen NIIF o NIIF para Pymes;
- Resolución Técnica N° 41 (RT 41):

Normas contables profesionales. Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños (EP). Norma de carácter optativa para EP.

### Resolución Técnica N° 41: principales aspectos

Teniendo en cuenta que la situación y evaluación patrimonial interesa a diversas personas con necesidades de información diferentes,

- la evidencia práctica ha demostrado que en muchos emprendimientos pequeños los usuarios demuestran necesidades de información inferior, y
- aproximadamente el 90% de las entidades que elaboran estados contables en Argentina son considerados entes pequeños, en marzo de 2015 y luego de años de debate la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió una norma contable profesional —la Resolución Técnica N° 41— con el objetivo de lograr una mayor claridad

y cumplir con una calidad mínima suficiente que permita la elaboración de información contable básica para aquellas entidades consideradas, bajo ciertas condiciones, Entes Pequeños (EP).

La RT 41 tiene como precedente la Resolución JG 360/07 de la FACPCE emitida en el año 2007 e incluida como Anexo A en la Resolución Técnica N° 17. A partir de la emisión de la nueva norma contable, este anexo sólo será de aplicación para aquellos entes que no la apliquen.

La norma específica para entes pequeños tiene su base en los pronunciamientos establecidos en la RT 17 pero con una complejidad claramente inferior. Otorga a los emisores de estados contables que adopten, por esta normativa, ciertas alternativas en cuanto a criterios de medición y exposición para simplificar tanto su preparación como su entendimiento. Como consecuencia emiten información contable y financiera con una calidad menor. ■

## RT N° 41: Una nueva alternativa

### Vigencia

Se establece su vigencia para los ejercicios que inicien a partir del 1° de julio de 2015, permitiéndose su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1° de enero de 2014.

### Alcance

La RT 41 será de aplicación optativa para aquellos entes pequeños que cumplen con las condiciones para ser considerados como tales, es decir, para aquellos que:

- No son entidades financieras o realizan operaciones de capitalización y ahorro;
- No se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Seguros de la Nación;
- Sus ingresos del ejercicio anual anterior son menores a \$15.000.000;
- No son sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria o de economía mixta; y
- No son sociedades controlantes o controladas por sociedades excluidas por los incisos anteriores.

La norma aclara que, para aquellos

casos de empresas cuyos ingresos en el ejercicio actual superen los 15 millones de pesos y —por lo tanto deban aplicar otros criterios de reconocimiento y medición para preparar sus estados contables en el ejercicio siguiente— deberán expresar esta situación en Notas a los estados contables.

Esta condición altera y condice uno de los atributos que debe reunir la información contable requerida por la Resolución Técnica N° 16: Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales distintas a las referidas en la RT 26 llamado “comparabilidad”, teniendo el emisor de los estados contables que poner énfasis en la aplicación retroactiva de la nueva norma aplicable, en caso que corresponda. Sin embargo, aquellas empresas que se encuentren en el límite de superar esta condición o proyecten hacerlo en el corto plazo, no optarán por aplicar la RT 41 fundándose en el principio de costos y beneficios.



VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Reduce costos de preparación de la información contable.</li> <li>■ Facilita la lectura y entendimiento de los estados contables para la toma de decisiones.</li> <li>■ Cumple con una calidad mínima suficiente establecida por la FACPCE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Norma de calidad inferior que la de aplicación anterior (RT 17).</li> <li>■ Reduce la comparabilidad de los estados contables con otros entes del mismo tipo que no opten por aplicar esta RT.</li> <li>■ Una nueva norma de aplicación optativa en la Argentina implica una nueva limitación a la comparabilidad de estados contables del mismo país (NIIF, NIIF para Pymes, RT 17, RT 41).</li> <li>■ Se amplía la brecha a lo que son los estándares de alta calidad contable reconocidos y aceptados globalmente (NIIF).</li> </ul>

## RT N° 41: Una nueva alternativa

Principales diferencias con la RT 17 Cambios	RT N° 17	RT N° 41
<b>Aspectos de Medición</b>		
- Bienes de cambio	a) Costo de reposición, o b) Costo	a) Costo de reposición, b) Precio de la última compra, o c) Costo
- Costo de ventas	a) Costo de reposición al momento de la venta. Para EP se admite costo por diferencia de inventario	a) Costo estimado por margen bruto, o b) Costo por diferencias de inventario
- Comparación con valores recuperables	Bienes de Uso, Activos Intangibles y Propiedades de Inversión deben realizar la comparación con sus valores recuperables (cuando existan indicios)	Opción: No comparar con sus valores recuperables si el resultado de cada uno de los últimos 3 ejercicios fue positivo
- Medición inicial de créditos y deudas	Obligación de segregar los componentes financieros implícitos	Opción de segregar los componentes financieros implícitos
- Impuesto a las ganancias	Método del impuesto diferido	a) Método del impuesto a pagar o b) Método del impuesto diferido (s/ RT 17)

Cambios	RT N° 17	RT N° 41
<b>Aspectos de Exposición</b>		
- Nota de plazos de cobranza de activos y exigibilidad de pasivos (1)	Obligatoria	Optativa
- Nota de Impuesto a las ganancias (2)	Obligatoria	Optativa
- Nota de Instrumentos Financieros (3)	Obligatoria	Optativa
- Nota de Desvalorización de Activos (4)	Obligatoria	Optativa
- Nota de Contratos de Arrendamientos (5)	Obligatoria	Optativa

(1) Cap. VI, Sección A.1 inciso c) - RT 9.

(2) Cap. VI, Sección C.7 inciso a) - RT 9.

(3) Cap. VI, Sección C inciso C.2 - RT 9.

(4) Cap. VII, Sección B.8 inciso 5.b - RT 8.

(5) Sección 4.7.1 inciso b y Sección 4.7.2 1° párrafo e inciso a) - RT 18.

Cabe destacar que, en el mes de agosto de 2015, la FACPCE solicitó al Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCYA) un Proyecto de Resolución Técnica que incorpore una tercera parte a la RT 41, que incluya aspectos de reconocimiento y medición para Entes Medianos (EM).

El proyecto califica entes medianos como aquellos que hayan tenido, en el ejercicio anual anterior, ingresos por un monto entre \$ 15.000.0001 y \$75.000.000.



## Enseñando Contabilidad en Inglés

# Principles of Accounting



**Daniel Gribauskas**

*Contador Público y Licenciado en Administración (Universidad de Palermo). Docente e Investigador del Área Contable en la Universidad de Palermo. Docente de nivel medio y terciario.*

Principles of Accounting es una de las doce asignaturas que componen el programa de articulación académica entre la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Palermo y la University of London, bajo la dirección académica de la London School of Economics and Political Science. El mismo programa que conduce a la doble titulación como Licenciado en Management por la UP y Bachelor in Business and Management por la UoL.

Desde el punto de vista de los contenidos que ofrece, es equivalente a las materias Contabilidad I y II de la Universidad de Palermo, y brinda una introducción tanto a la Contabilidad Financiera como a la de Gestión.

Tiene por objetivo que los alumnos logren la comprensión de la teoría y la aplicación práctica de los temas contables, y está dirigida tanto a estudiantes con conocimientos previos en la disciplina como a quienes necesiten adquirir los conocimientos básicos para estudios superiores en el área.

El curso —al igual que todos los pertenecientes a la articulación con

la UoL— es dictado en Inglés y tiene la particularidad de que no se centra exclusivamente en aspectos técnicos, sino que examina los principios básicos, los conceptos subyacentes y las formas en las cuales los estados contables y la información financiera pueden ser utilizados para mejorar la calidad del proceso de toma de decisiones.

Uno de los aspectos distintivos es el material de estudio que ofrece y el abordaje que se espera del estudiante. Desde el momento en que se inscribe al curso, el alumno accede al Portal del Estudiante de Programas Internacionales de la University of London, que le da acceso a una variedad de recursos, como la Guía de Estudio de la asignatura, un foro de intercambio con estudiantes de todo el mundo y la Biblioteca Virtual. Estas herramientas lo acompañarán durante la cursada y apoyarán su desarrollo como estudiantes con pensamiento crítico, iniciativa y creatividad propias.

Por otro lado, es interesante destacar que la relación docente-alumno no es la que podría denominarse como “tradicional” en el aula, en donde el

docente funciona como propietario exclusivo del conocimiento a ser aprehendido por el alumno y supone del profesor un rol excluyente.

Por el contrario, las características del curso imponen un rol mucho más protagónico al estudiante, quien se convierte a la vez en sujeto activo e independiente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Bajo la tutela y acompañamiento permanente del docente —quien tiene la misión de inspirar, alentar y monitorear su tarea para medir e impulsar el logro de sus objetivos—, el alumno logra asumir la responsabilidad por su trabajo al ser capaz de acceder al conocimiento en forma autónoma, planificar, investigar, revisar y evaluar su propia tarea.

En síntesis, el curso es parte de una experiencia académica innovadora, exigente y desafiante que ayuda al estudiante a prepararse para su futuro profesional, creando una sólida base de habilidades y conocimientos en Contabilidad, indispensables para la toma de decisiones en el mundo de los negocios de hoy. ■

## PLAN DE ESTUDIOS: Contador Público

1	1er. Semestre	Contabilidad I	Análisis Matemático I	Administración	Integración, Ambientación y Comunicación	Marketing
	2do. Semestre	Contabilidad II	Análisis Matemático II	Derecho I	Microeconomía	Producción y Servicios
2	1er. Semestre	Estadística I	Diseño de Organizaciones y Procesos	Costos	Macroeconomía	Contabilidad III
	2do. Semestre	Derecho II	Matemática Financiera	Historia Económica Argentina	Administración de Recursos Humanos	Estados Contables
3	1er. Semestre	Impuestos I	Sistemas Integrados de Información	Costos II	Electiva I	Contabilidad en Contextos Internacionales
	2do. Semestre	Derecho III	Finanzas de Empresas	Control de Gestión		Electiva II
<b>Título Intermedio: Analista Administrativo Contable</b>						
4	1er. Semestre	Impuestos II	Liderazgo y Negociación	Contabilidad Pública	Derecho Societario y Penal-Económico	Auditoría I
	2do. Semestre	Práctica Profesional Supervisada	Derecho IV	Concursos y Quiebras	Ética y Responsabilidad Social Empresaria	Auditoría II
<b>Título Final: Contador Público</b>						

Taller de Metodología de Investigación

Seminario Profesional

Adicionalmente a los cursos indicados el alumno deberá demostrar conocimientos equivalentes a un nivel 4 de inglés, o bien tomar los cursos requeridos para alcanzarlo.

**UP**Universidad  
de Palermo

## XXXIV Colación de Títulos y Grados

¡Felicitamos a los nuevos egresados de la carrera de Contador Público, que participaron en el Acto de Colación, realizado el lunes 30 de noviembre en el Hotel Hilton de Buenos Aires!



Anduaga, Mariana Elizabeth  
Brisco Tarruella, María Florencia  
Casadei, Emilio  
Cataldi, Nahir Elizabeth  
Cornet, Martín Alberto  
Farías, Luciana Andrea  
Fernández Boccacci, Santiago Eduardo  
Fernández, Roy Andrés  
Girola, Leila  
González, Romina Lorena

Lebedevski, Iván Adrián  
Nievas, Rosana Elisabeh  
Pérez Cifuentes, Angela María  
Perulán, César Matías  
Sánchez Stieb, Gastón  
Ticona, Martha Belén  
Torreiro, Mariano Nicolás  
Vassallo, Paola Carina  
Velásquez, Eliana Raquel  
Zoppi, Franco

---

# Contador público en Palermo

- Buscamos alumnos creativos, innovadores, únicos.
- Formamos Líderes Positivos con impacto en los negocios.
- Docentes con experiencia en el mundo real.
- Técnica Contable con visión estratégica.
- Posibilidad de orientar los estudios.

## Facultad de Ciencias Económicas



- Casos de Harvard y simulaciones de negocios.
- Entorno global y diverso, con estudiantes de 59 países.
- Sólida inserción laboral de alumnos y egresados.
- Fuerte foco en investigación y creación de conocimiento:
  - Center for Business Research and Studies
  - Centro para el Desarrollo Exportador.
  - Centro de Investigaciones Contables.
  - Laboratorio del Disfrute.

## Profesores

- Bek, Diego.  
Regional Controller - LatAm at IMS Internet Media Services.
- Boruchowicz, Pablo.  
Socio de PricewaterhouseCoopers.
- Bruschi, Norberto.  
Socio de Bértora.
- Ciacciariello, Martín.  
Gerente Auditoría Externa, Lisicki, Litvin & Asoc.
- Eidelstein, Javier.  
Socio del Estudio Eidelstein.
- García, Juan Carlos.  
Ex Gerente Tax & Legal de KPMG.
- Gil Roca, Eduardo.  
Socio de PricewaterhouseCoopers.
- Kamegawa, Federico.  
Secretario Académico Administrativo, Jefe Presupuesto y Planeamiento, Universidad de Palermo.
- Lavignolle, Juan Manuel.  
Director General Administrativo, Universidad de Palermo.
- Le Pera, Matías.  
Director de Auditoría, Lisicki, Litvin & Asoc.
- Mahlknecht, Esteban.  
Gerente Regional de Impuestos, Ericsson.
- Paredes Bluma, Rodrigo.  
Socio De McEwan Roberts Dominguez Carassai.
- Roques, José María.  
Gerente General- Pregna.
- Saravia, Guillermo.  
Gerente Administrativo Droguería Monroe.
- Seltzer, Juan Carlos  
Director del CECyT FACPCE.
- Silber, David.  
Ex Perito Contador, Corte Suprema de la Nación.
- Terminiello, Marcelo.  
Gerente Administrativo Club Atlético River Plate.
- Veiga, José Antonio.  
Socio de Análisis Centro de Estudios de Economía Empresarial.
- Zentner, Julia.  
Consultora en Desarrollo Empresario.

[www.palermo.edu](http://www.palermo.edu)

ABIERTA LA INSCRIPCIÓN

 Av. Santa Fe esq. Larrea 1079 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
 4964-4600 / [informes@palermo.edu](mailto:informes@palermo.edu)